



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

TECOMÁN

2018 - 2021

DO.
2 **INFORME DE**
GOBIERNO

*Seguimos Transformando
Tecomán 2018-2021*

Elías Antonio
Lozano Ochoa

Presidente Municipal Constitucional de Tecomán

Segundo Informe de Gobierno 2018-2021

D. R. Gobierno Municipal de Tecomán

Medellín 280, col. Centro.
28100 Tecomán, Colima.

Su distribución es gratuita, queda prohibida su venta.

Se autoriza la reproducción parcial o total del presente documento, citando la fuente correspondiente.

Impreso y hecho en México.

www.tecoman.gob.mx



Tecomán

Calidad con calidez
Gobierno Municipal 2018-2021



#calidadcon**calidez**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

TECOMÁN

2018 -2021

INTEGRANTES DEL CABILDO



ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA
Presidente Municipal Constitucional de Tecoman

SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES
Síndico Municipal

JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ SILVA
Regidor

JACCHELY ISABEL BUENOSTRO MACÍAS
Regidora

ÁNGEL ANTONIO VENEGAS LÓPEZ
Regidor

MA. ROSA QUINTANA RAMÍREZ
Regidora

SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA
Regidora

SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES
Regidor

ARTURO GARCÍA NEGRETE
Regidor

SERGIO ANGUIANO MICHEL
Regidor

ISIS CARMEN SÁNCHEZ LLERENAS
Regidora

SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ
Regidor

ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS
Regidora



Contenido
por ejes

	EJE	PÁGINA
	La Ciudad que Queremos	16
	Unidos Podemos	34
	Tecomán Competitivo	56
	Desarrollando el Potencial Ciudadano	68
	Tecomán Participativo	90
	Acciones por la Salud	107



Tecomán

Calidad con calidez
Gobierno Municipal 2018-2021

Contenido
específico

- 8 Honorable Cabildo Municipal**
- 10 Introducción**
- 12 Marco Administrativo**
- 13 Siglas y acrónimos**

Eje 1: La Ciudad que Queremos

- 16 Convertir a Tecomán en una ciudad más limpia.
- 22 Incrementar la inversión en obras de infraestructura y servicios públicos.

Eje 2: Unidos Podemos

- 34 Contar con una ciudad mejor iluminada.
- 35 Establecer acciones de vigilancia, prevención y orientación.
- 40 Mejorar la infraestructura tecnológica para la seguridad pública.
- 41 Diseñar políticas públicas destinadas a la prevención social.
- 44 Profesionalización y certificación policial.
- 45 Cultura de protección civil.
- 49 Reforzamiento de la Seguridad Pública.

Eje 3: Tecomán Competitivo

- 56 Fortalecimiento económico de las MiPyMes.
- 58 Promover el Desarrollo Turístico del municipio.
- 60 Simplificación administrativa para MiPyMes.
- 62 Impulsar las actividades agropecuarias del municipio.

Eje 4: Desarrollando el Potencial Ciudadano

- 68 Incrementar el bienestar social de las personas más vulnerables.
- 72 Combatir el problema de adicciones entre la población más vulnerable.
- 73 Impulsar el deporte en todo el municipio.
- 76 Contribuir a mejorar el desarrollo integral de las personas más vulnerables.
- 79 Contribuir a mejorar problemas de habitabilidad.
- 80 Impulso cultural y recreativo en el municipio.
- 86 Inclusión social a personas con discapacidad.

Eje 5: Tecomán Participativo

- 90 Fomentar la transparencia y eficiencia en las acciones del Ayuntamiento.
- 97 Impulsar la participación ciudadana y la organización de la sociedad.
- 99 Mejores prácticas gubernamentales.

Acciones por la Salud

- 107 Operativo COVID-19.



HONORABLE CABILDO MUNICIPAL

La publicación del segundo informe anual sobre la labor realizada por la administración pública municipal atiende a un ordenamiento expreso de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima en su Artículo 47, inciso j. En cumplimiento con esta disposición, hago entrega al Honorable Cabildo y a todos los tecomenses, el presente documento que da testimonio del trabajo y resultados alcanzados en el segundo año al frente del Gobierno Municipal.

Desde mi llegada a la Presidencia de Tecomán, me comprometí a cumplir las exigencias y demandas ciudadanas vertidas en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) como una guía que marca el rumbo de la presente gestión administrativa, basado a su vez, en el diagnóstico situacional que entonces prevalecía en Tecomán.

En ese sentido, dentro de un entorno nacional e internacional particularmente complicado, caracterizado por dificultades en materia económica, social, sanitaria y de seguridad, nuestra responsabilidad estriba en cambiar esas tendencias, manteniendo la conexión con la realidad por la que actualmente atravesamos.

Así, en este segundo año de gestión, aprovechamos las vastas potencialidades que tenemos para imprimir impulso a nuestro proyecto de gobierno y superar los retos formidables que se presentaron, los cuales estamos combatiendo todos juntos y así, darle la vuelta a la ecuación y recuperar las bases del desarrollo en nuestro municipio. Lo anterior, con el

afán de ser congruentes con los cambios que se demandan. A pesar de las limitaciones externas, avanzamos aceleradamente por la ruta del desarrollo, con los tecomenses atestiguando el arribo de resultados y la consolidación de políticas más efectivas con carácter anticipatorio que cobran fuerza gracias a la participación decidida de la ciudadanía.

De esta manera, nos acercamos cada vez más a la aspiración de convertirnos en un referente estatal en términos de la incidencia positiva ejercida por nuestras acciones sobre la calidad de vida de las personas, la cual encarna la visión cardinal de nuestra administración y se reafirma como el corazón de nuestro compromiso inicial.

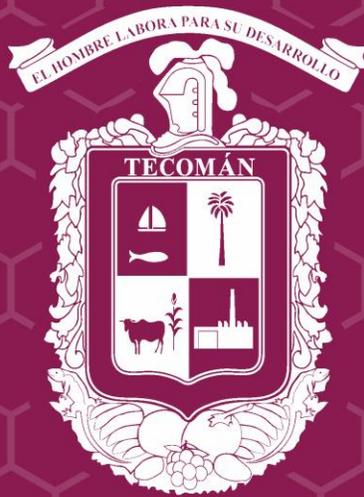
Sin duda, las cifras hablan por sí solas, no obstante, reconocemos que existen pasos que debemos reforzar para atender las asignaturas pendientes en el siguiente ciclo y superar lo realizado en este periodo que ha concluido.

En suma, para cumplir plenamente con nuestros objetivos, nos hemos ocupado en enfrentar los obstáculos con templanza y sin dilación, y con ello, conseguir un progreso firme y sólido en cada acción realizada en favor de Tecomán.

Finalmente, mi gratitud especial a cada uno de los tecomenses que día a día honran el nombre de nuestro municipio y que, con su esfuerzo, contribuyen al avance proyectado.

Elías Antonio Lozano Ochoa

Presidente Municipal Constitucional de Tecomán



INTRODUCCIÓN

En este segundo informe de gobierno, los resultados de nuestro trabajo se plasman a través de cinco ejes temáticos fundamentales asentados en el PMD, cuyos objetivos se encaminan a atender las necesidades más apremiantes de la población tecomense.

- La Ciudad que Queremos.
- Unidos Podemos.
- Tecomán Competitivo.
- Desarrollando el Potencial Ciudadano.
- Tecomán Participativo.

El Eje I, **La Ciudad que Queremos**, agrupa las acciones realizadas durante este segundo periodo de gobierno desde dos vertientes: servicios públicos y obras públicas. En la primera, se indica el trabajo realizado para convertir a Tecomán en una ciudad más limpia mediante la prestación de mejores servicios públicos a la población; en la segunda, se describen los esfuerzos llevados a cabo para invertir una mayor cantidad de recursos en infraestructura de calidad, a través de la construcción de mejores vías de comunicación vial y peatonal, así como el desarrollo de infraestructura social básica, educativa y de vivienda.

Unidos Podemos constituye el Eje II del presente informe, el cual muestra los avances en materia de seguridad pública y protección civil. Este apartado inicia con la premisa de contar con una ciudad mejor iluminada como punto de partida para mejorar los índices delictivos. Además, se establecen las acciones de vigilancia, prevención y orientación que hemos efectuado para combatir los problemas en este ámbito. Asimismo, se ofrece información detallada respecto al fortalecimiento de los cuerpos de seguridad pública. Finalmente, se hace hincapié de las acciones relacionadas con la cultura de protección civil ante contingencias naturales.

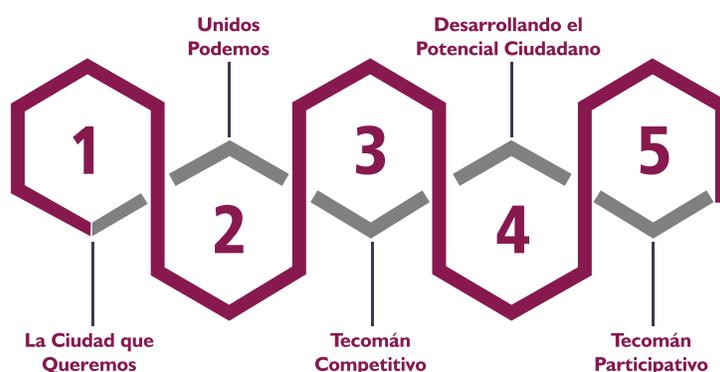
El Eje III, **Tecomán Competitivo**, informa sobre el conjunto de acciones realizadas para fortalecer el entorno económico y productivo. Da cuenta de la promoción llevada a cabo para desarrollar el sector turístico en el municipio; menciona las simplificaciones administrativas que fomentan el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas de Tecomán; habla sobre el apoyo que le hemos otorgado a las actividades agropecuarias del municipio; y señala el impulso que hemos brindado a los productos tecomenses a escala nacional e internacional.

Desarrollando el Potencial Ciudadano conforma el Eje IV, y se refiere a los logros alcanzados en materia de desarrollo social y atención a sectores de la población históricamente vulnerables. Lo anterior, gracias a la visión programática de un proyecto de gobierno dirigido a las personas, que detona un cambio profundo en la calidad de vida de las mismas, favoreciendo la igualdad de oportunidades y promoviendo la integración social y la erradicación de la pobreza en el municipio. Sin duda, en nuestra administración, se produjo un salto cualitativo en los resultados de las políticas sociales, asumiendo fuertes responsabilidades institucionales para la superación de estos desafíos.

Tecomán Participativo es la denominación del Eje V. Y así lo entendemos. Nuestro deber como gobierno es dar resultados respondiendo a la compleja agenda de nuestra realidad mediante la suma de esfuerzos y participación activa de todos los sectores de la sociedad tecomense. Generamos avances significativos en el campo de la transparencia; impulsamos la participación ciudadana para animar un municipio socialmente cohesionado; y renovamos las prácticas gubernamentales que han dado origen al saneamiento de las finanzas públicas.

Como sabemos, el año 2020 ha sido particularmente retador, especialmente en materia de salud. Así, después de que la Organización Mundial de la Salud caracterizara a la COVID-19¹ como pandemia en marzo del año en curso, llevamos a cabo, como parte de las recomendaciones de las autoridades sanitarias nacionales e internacionales, una serie de acciones para minimizar y evitar el contagio, entre las que destacan, la invitación al distanciamiento social; la promoción del uso y entrega de equipo de protección individual; la suspensión de actividades no esenciales; y la interrupción de eventos masivos; entre otras. Dichas medidas se encuentran desagregadas en el presente informe dentro de la sección **COVID-19**.

Con este puntual informe, refrendamos el compromiso con la ciudadanía. Atendimos las necesidades emergentes, ajustamos acciones para nuevas realidades y avanzamos como gobierno y sociedad hacia mayores niveles de bienestar en el municipio, vislumbrando un futuro promisorio para Tecomán.



¹ De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-Cov-2, brote que estalló en Wuhan, China en diciembre de 2019.

MARCO ADMINISTRATIVO

De acuerdo a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, el marco administrativo dentro del que se encauzan las acciones de gobierno es el siguiente:

Misión

Transformar a Tecomán en un municipio de oportunidades, seguro y limpio, que genere empleo, que sea un destino turístico importante y donde la producción agropecuaria sea altamente competitiva. Con un Gobierno honesto que recupere la credibilidad y confianza ciudadana a través de una administración transparente y eficiente, promoviendo un entorno participativo que mida sus alcances mediante la opinión de sus ciudadanos.

Visión

Durante esta administración, crearemos mejores oportunidades de vida para los habitantes de Tecomán, conduciendo los recursos del municipio de manera eficaz y eficiente, siendo un Ayuntamiento comprometido con el desarrollo económico, cultural y social de la ciudad, incentivando la participación de los ciudadanos en las decisiones del gobierno y elevando las condiciones de vida de las personas más vulnerables para juntos lograr la transformación anhelada.



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ASF	Auditoría Superior de la Federación.
CMN	Centro Municipal de Negocios.
COMAPAT	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán.
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable.
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
DGSPPV	Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial.
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecomán.
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido.
FORTASEG	Programa de Fortalecimiento para la Seguridad.
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
INFOCOL	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.
INMUDETEC	Instituto Municipal del Deporte de Tecomán.
INSUS	Instituto Nacional del Suelo Sustentable.
INSUVI	Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado Colima.
MIR	Manifiesto de Impacto Regulatorio.
OSAFIG	Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima.
PANNAR	Programa de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo.
PMD	Plan Municipal de Desarrollo (2018-2021).
POA	Programa Operativo Anual.
PRODETER	Proyectos de Desarrollo Territorial Tecomán.
REMTyS	Registro Municipal de Trámites y Servicios.
SAT	Servicio de Administración Tributaria.
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional.
SEFIDEC	Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima.
SEvAC	Sistema de Evaluación de Armonización Contable.
SFP	Secretaría de la Función Pública.
SMN	Servicio Meteorológico Nacional.
SSA	Secretaría de Salud y Bienestar Social.
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
UEPC	Unidad Estatal de Protección Civil.
UMPC	Unidad Municipal de Protección Civil.



EJE
UNO

LA CIUDAD QUE QUEREMOS

#calidadconcalidez



Tecomán
Calidad con calidez
Gobierno Municipal 2018-2021

1. LA CIUDAD QUE QUEREMOS

Estrategias:

1.1 Convertir a Tecomán en una ciudad más limpia.

1.2 Incrementar la inversión en obras de infraestructura y servicios públicos.

OBJETIVO: A través de una eficiente planeación de los recursos, trabajaremos por la mejora continua de los servicios públicos, el mejoramiento de sus vialidades y el crecimiento de su infraestructura para lograr que se beneficie a todos los ciudadanos del municipio.

1.1 Convertir a Tecomán en una ciudad más limpia

Recolección de residuos

Los gobiernos municipales, por su cercanía con la ciudadanía, son considerados los prestadores de servicios públicos por excelencia. Como quedó asentado desde el inicio de nuestra Administración, hemos dado pasos importantes en la prestación de los servicios públicos, especialmente en el de la recolección de residuos sólidos.

Hemos reconocido la validez de las demandas ciudadanas en esta materia, es por eso que seguimos trabajando para alentar un mayor acceso a este servicio y superar la calidad del mismo. Ante ello, el apalancamiento se ha convertido en un elemento fundamental y seguimos insistiendo en conservar y mejorar nuestras funciones en favor del mayor número de habitantes.



Con este propósito, en marzo de 2020 arrendamos 4 camiones compactadores para la recolección domiciliar de residuos sólidos municipales con una inversión de \$3,000,000.07 pesos. Esta acción nos permitió realizar una

reestructuración y ajuste a los horarios de algunas rutas, con el fin de cubrir la totalidad de las colonias y comunidades del municipio.

Actualmente, el servicio de recolección de basura cuenta con un parque vehicular de 11 unidades, las cuales cubren 21 rutas en recorridos de tres turnos durante los 7 días de la semana, por medio de las que se recolectan 190 toneladas de residuos sólidos diarios en promedio.

Panteones dignos

Tomamos también decisiones que mejoran la limpieza general y vigilancia de los cementerios municipales. Por eso, afrontamos las demandas ciudadanas a fondo y a tiempo para servir mejor a los tecomenses y entregarles un espacio digno para el culto de nuestros familiares fallecidos.

La fecha más representativa del patrimonio intangible de nuestro país, es la continuación de la festividad indígena dedicada a los muertos.

Durante este día, en los panteones del municipio tiene lugar una afluencia inusitada de visitantes. Sin embargo, debido a la contingencia sanitaria, con apoyo de la Unidad Municipal de Protección Civil implementamos un operativo de visitas del 29 de octubre al 06 de noviembre que incluyó filtros sanitarios, ingreso controlado, orden interno, recorte de horarios, cintas de prevención, restricción de acceso de algunas zonas, uso de cubrebocas, entre otras medidas.

Conviene señalar, que el acceso a los panteones municipales permaneció cerrado los días 1 y 2 de noviembre con el propósito de evitar las concentraciones masivas, no obstante, el correcto desarrollo del operativo permitió continuar con la celebración de esta importante festividad sin comprometer la salud de los tecomenses.

Para atender este reto, realizamos trabajos de limpieza y mantenimiento antes y después de la celebración de dicho día en los panteones Del Recuerdo y De Dolores. Además, en este último cementerio municipal, entre el 01 de enero y el 17 de agosto de 2020, se registraron un total de 490 defunciones, por lo que, a través de la Dirección General de Servicios Públicos, prestamos la atención necesaria a las familias dolientes en los trámites necesarios para este tipo de situaciones.



Campañas de limpieza y descacharrización

El gobierno municipal reconoce la importancia de mantener una ciudad cada vez más limpia, por ello, dentro del programa «Limpiemos Tecomán», suscribimos un convenio de colaboración con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Colima, para la implementación de campañas de descacharrización y limpieza en las diferentes colonias y comunidades de Tecomán.



Como parte de estas acciones, y con la finalidad de disminuir la proliferación del mosquito transmisor del dengue, llevamos a cabo las siguientes campañas de descacharrización, a través de la Dirección General de Servicios Públicos, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria II de la Secretaría de Salud estatal y la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Cabildo municipal:

Lugar	Fecha	Resultado
Colonia Palma Real I y 2.	02 de julio	6 toneladas de cacharros.
Colonia Estatuto Jurídico.	14 de agosto	3 toneladas de cacharros.
Cerro de Ortega.	17 de septiembre	9 toneladas de cacharros.
Colonia Palma Real.	01 de octubre	3 toneladas de cacharros.
Cofradía de Morelos.	02 de octubre	-
Colonias Sor Juana, Lázaro Cárdenas, Griselda Álvarez y Vicente Guerrero.	08 de octubre	1.5 toneladas de cacharros.
Colonia Infonavit Las Huertas.	16 de octubre	1.5 toneladas de cacharros.
Colonias Elías Zamora y Libertad.	22 d octubre	1.5 toneladas de cacharros.
Colonias Indeco y Libertad.	23 de octubre	3 toneladas de cacharros.

Asimismo, el 17 de septiembre, la comunidad de Cerro de Ortega fue la sede del arranque de la Jornada Interestatal de Combate al Dengue Colima-Jalisco-Michoacán, donde además de llevar a cabo la recolección de cacharros, se realizó la poda de áreas verdes, limpieza de aceras de carretera, limpieza de cancha de fútbol, recolección de ramas, botellas PET y plásticos de la vía pública.



Aunado a lo anterior, en el marco del programa «Limpiemos Tecomán», implementamos campañas de limpieza de espacios públicos, con apoyo de funcionarios municipales y la suma de esfuerzos de la sociedad, destacando los siguientes:

Lugar	Fecha	Acción
Playa Boca de Pascuales, av. 20 de Noviembre y ciclovía Tecomán-Pascuales.	07 de febrero	Limpieza de áreas verdes, poda de árboles, poda de césped, recolección de plásticos y basura y limpieza de playa.
Colonia El Chamizal.	22 de febrero	Recolección de 15 toneladas de escombros y basura.
Cofradía de Morelos.	27 de junio	Limpieza de áreas verdes, poda de árboles y plásticos.
Crucero hacia El Real y Pascuales.	2 de septiembre	Poda de césped y limpieza general.
Parque y canchas de la localidad de Cofradía de Hidalgo.	11 de septiembre	Poda de áreas verdes y limpieza de áreas de uso común.
Colonias Villas del Rey, La Floresta 2, Primavera del Real 1 y 2.	26 de septiembre	Limpieza de parques, jardines, áreas de uso común y áreas verdes.
Zona de playas del municipio.	04 de octubre	Limpieza de áreas de uso común y calles.
Ciclovía de Tecomán-Ladislao Moreno.	10 de octubre	Poda de árboles y césped, recolección de basura y limpieza general.
Panteón del Recuerdo.	12 de octubre	Desmonte de maleza y poda.
Camellones de la av. Insurgentes y sus laterales.	16 de octubre	Poda de árboles, retiro de maleza y basura.
Parques de San Carlos, Díaz Ordaz, La Floresta 2, Villas del Rey y Los Mangos.	14 de noviembre	Limpieza de áreas verdes y áreas de uso común, poda, recolección de plásticos y basura, así como pintura de área de juegos.
Jardín de la localidad de Tecolapa.	18 de noviembre	Limpieza de áreas verdes y áreas de uso común, poda y recolección de plásticos.
Av. Carlos de la Madrid Virgen y av. José Espinosa Rivera.	28 de noviembre	Limpieza de áreas verdes y camellones.



Es de subrayar, la importante contribución de becarios del Programa «Jóvenes Construyendo el Futuro» y alumnos del Plantel CONALEP 313, en la intensa jornada de limpieza de la avenida 20 de Noviembre; cidovía Tecomán-Pascuales; playa Boca de Pascuales; y malecón, la cual se llevó a cabo el 07 de febrero de 2020 como parte de la campaña permanente «Una Buena Imagen, nos Recomendamos a Todos. Por un Tecomán Turístico».



Manteniendo el trabajo de nuestra nueva política de limpieza adoptada desde el inicio de la administración, intensificamos las publicaciones en las redes sociales oficiales del H. Ayuntamiento de Tecomán con el fin de concientizar a la sociedad sobre la importancia de la limpieza de la ciudad.

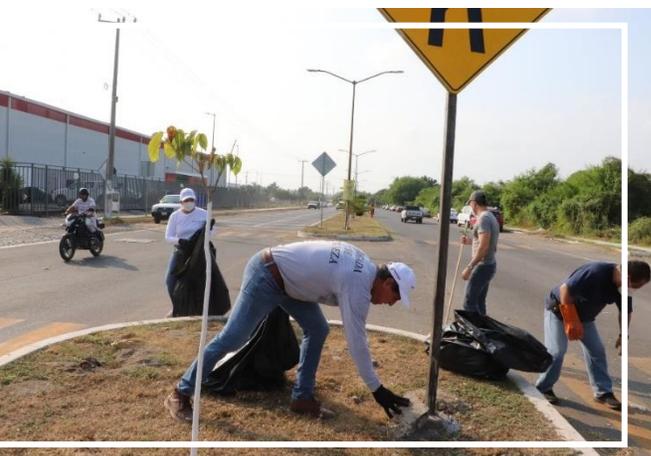
Dentro de las medidas proactivas que implementamos, destaca la inspección, visita y requerimiento por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología para la limpieza y desmonte de lotes baldíos.

Es importante mencionar, que nuestra ciudad cuenta con más de 3500 predios baldíos, habiendo entregado un total de 780 requerimientos, de los cuales, más del 50% han sido limpiados. A los propietarios de aquellos requerimientos desatendidos se les aplicó la sanción correspondiente.



Sumado a lo anterior, a través de la Jefatura de Ecología, entregamos más de 400 apercibimientos en la colonia El Chamizal al mismo número de viviendas por faltas a los horarios y días de recolección de basura de acuerdo a la normatividad aplicable.

De la misma manera, entregamos 530 apercibimientos en las colonias Indeco, Libertad y Parque Las Flores, así como 150 en la colonia Estatuto Jurídico. Gracias a estas acciones, logramos concientizar a la población sobre la importancia en el manejo correcto de los residuos sólidos de los hogares.

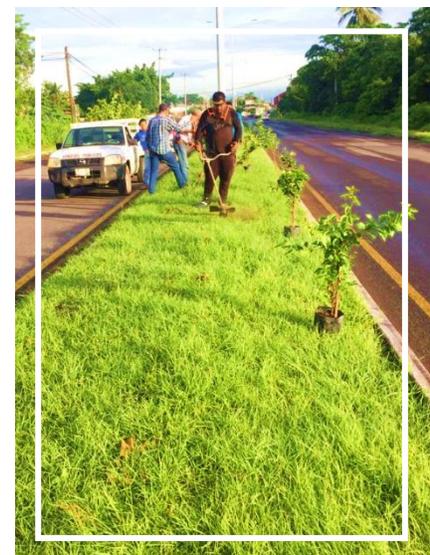


También, con el mismo propósito de mejorar el aspecto urbano y fomentar la limpieza de calles, entregamos 143 apercibimientos en puntos críticos como el Mercado Cuauhtémoc; Andador 18 de Julio; y Calle Constitución, entre Cuauhtémoc y niños Héroe. La zona costera no fue la excepción, ya que entregamos apercibimientos a ramaderos, restauranteros, viviendas y comercios, generando con ello una mejora en la imagen de las playas del municipio.

Acciones en favor del medio ambiente

Desde el inicio del trienio, hemos estado conciliando el desarrollo social y económico del municipio con el medio ambiente y la sustentabilidad del territorio. Un entorno más limpio y digno garantiza una mejor calidad de vida. Es así, que iniciamos con la actualización del Reglamento Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Municipio de Tecomán con la finalidad de reducir los requisitos y tiempos de los trámites ambientales. Al mismo tiempo, esta acción, coordinada por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, se alinea con las modificaciones recientes a las leyes estatales y federales en la materia.

Por otro lado, a través de la Dirección General de Servicios Públicos, el 09 de septiembre limpiamos y reforestamos con la especie Bugambilias, el camellón central de la Av. Antonio Leño Álvarez del Castillo; de igual forma, brindamos mantenimiento a los camellones laterales de la salida a El Real, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la fisonomía urbana.



Rehabilitación de parques, jardines y camellones

La limpieza y mantenimiento de los parques y jardines representa uno de los servicios públicos que presta el H. Ayuntamiento de Tecomán en favor de la ciudadanía. Esta acción cobra relevancia debido a que no solo mejora la fisonomía del municipio, sino que contribuye a mejorar los resultados en ámbitos como la seguridad, el deporte y el esparcimiento.

En ese sentido, a través de la Dirección de Parques y Jardines, dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos municipales, atendemos permanentemente un total de 54 parques de la cabecera municipal y 13 de comunidades, así como la atención de 19 kilómetros de camellones. Entre las acciones realizadas, destaca la limpieza general, poda de árboles, retiro de maleza, poda de césped, pintura de bancas, machuelos y juegos, así como la reforestación de zonas de poca vegetación.

Por otro lado, no solo atendemos el mantenimiento rutinario de los parques y jardines de Tecomán, además, desplegamos acciones para llevar a cabo restauraciones de mayor dimensión. Al respecto, y con el propósito de dignificar la imagen urbana, mejorar la seguridad y fomentar el deporte y el esparcimiento, destinamos un total de \$7,476,673.06 pesos para la rehabilitación de parques y jardines públicos del municipio. De manera específica, llevamos a cabo las siguientes obras con recursos provenientes de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS):



Obra	Meta	Inversión
Rehabilitación de sistema de iluminación en parques y jardines de localidades rurales.	14 parques y jardines	\$998,232.36
Rehabilitación de sistema de iluminación en parques y jardines de la zona urbana.	15 parques y jardines	\$996,920.26
Rehabilitación de parques y jardines en localidades rurales del municipio de Tecomán.	12 parques.	\$1,999,608.77

Obra	Meta	Inversión
Rehabilitación de parques y jardines en la cabecera municipal de Tecomán, 2ª. Etapa.	16 parques.	\$1,999,861.11
Construcción de jardín en localidad de La Salada.	1 jardín.	\$199,767.82
Rehabilitación de jardín de la localidad de Cofradía de Hidalgo.	1 jardín.	\$749,662.99
Rehabilitación de jardín infantil en la localidad de San Miguel del Ojo de Agua.	1 jardín.	\$99,348.08
Rehabilitación de jardín infantil en la localidad de Chanchopa.	1 jardín.	\$183,271.67
Construcción de techumbre en templete de la localidad de El Saucito.	1 techumbre.	\$250,000.00



Mantenimiento de Mercados

Con una inversión de \$298,682.65 pesos y con el propósito de mejorar la imagen y funcionamiento, llevamos a cabo la segunda etapa de rehabilitación del Mercado Cuauhtémoc con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) mediante la sustitución de bajantes pluviales; reparación de columnas de concreto; fabricación de registros para las descargas de aguas pluviales; rehabilitación de los aplanados dañados del inmueble; así como trabajos de pintura en beneficio de los locatarios y público en general.



1.2 Incrementar la inversión en obras de infraestructura y servicios públicos

Agua y saneamiento

Los organismos de agua potable, saneamiento y alcantarillado, también conocidos como organismos operadores (OO), tienen el objetivo de garantizar estos servicios de forma universal e ininterrumpida. Para el caso de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán (COMAPAT), esto no es la excepción.



Hemos logrado progresar de manera sustancial a la hora de ampliar el acceso al agua potable y saneamiento en los hogares de las familias tecomenses, ya que ambos servicios son fundamentales para resolver problemas de otra índole.

Los déficits en cobertura y calidad suelen concentrarse en zonas vulnerables, y es ahí donde nos hemos enfocado.

Para tal efecto, la arquitectura institucional de la COMAPAT está conformada por 3 áreas funcionales que trabajan mediante la aplicación de sinergias encaminadas a cumplir a cabalidad su objetivo central con total apego al marco legal que regula su operación.

El área operativa de la COMAPAT, que constituye una de las áreas más relevantes, tiene entre sus funciones, el suministro de agua potable, así como la recolección, transporte, tratamiento y disposición de las aguas residuales. De igual manera, atiende las fallas presentadas en las redes que suministran tales servicios.

Al respecto, entre enero y diciembre de 2020, a través de la citada dependencia, hemos atendido un total de 8462 reportes ciudadanos, los cuales se desagregan en las tablas siguientes.



Servicios de alcantarillado	Reportes atendidos
Brote de Aguas Negras (desazolve de tuberías).	246
Cambio de material (tubo de descarga domiciliaria).	88
Cambio de tapa y brocal a pozo de visita.	42
Conexión nueva (descarga domiciliaria).	284
Desazolve de descarga domiciliaria.	2589
Desazolve de fosas (comunidades rurales).	14
Desazolve tubo de drenaje.	230
Elaboración de brocales para pozo de visita.	42
Elaboración de tapas para pozo de visita.	42
Excavación para reparación de tubo (hundimiento).	137
Hundimiento (reparación de tubo drenaje).	137
Localización de descarga de drenaje (excavación).	8
Mantenimiento (desazolve de pozos de visita).	245
Relleno de cepa.	179
TOTAL	4283

Servicios de agua potable	Reportes atendidos
Cambio de material toma de agua existente.	31
Instalación toma de agua nueva.	145
Reparación fugas de agua en tubo de 2" hasta 14".	54
Reparación fugas de agua tomas domiciliarias.	1503
Sondeo tomas de agua (para su limpieza).	745
Sondeo tubería de agua (para su limpieza).	22
Ruptura y reposición de empedrado por cambio de material.	31
Ruptura y reposición de empedrado por instalación de toma.	145
Ruptura y reposición de empedrado por reparación de fuga.	1503
TOTAL	4179

A estas acciones se suman las relacionadas con la infraestructura hidráulica, ya que sabemos que el desarrollo económico y social se encuentra íntimamente ligado a la construcción de obras que hagan posible el suministro y disponibilidad del recurso hídrico y los servicios de saneamiento.

Por eso, con estricto apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en este año contratamos un total de 4 obras de gran importancia para la ciudadanía tecomense a través del acceso a recursos de programas federalizados de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), tales como el Programa de Devolución

de Derechos (PRODDER) y el Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR) con una inversión total de \$3,626,222.19 pesos.

Obra	Programa	Inversión
Rehabilitación de colector en la avenida Insurgentes de la cabecera de Tecomán.	PROSANEAR	\$741,926.00
Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales en El Real oriente Mascota.	PROSANEAR	\$1'135,319.55
Acondicionamiento de camino y rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la colonia Bayardo.	PROSANEAR	\$1'000,000.00
Rehabilitación de la red de drenaje en la calle Valenzuela de la colonia Tuxpan.	PRODDER	\$748,976.64
TOTAL		\$3,626,222.19



En ese mismo orden de ideas, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), llevamos a cabo obras de infraestructura en categorías como tanques de almacenamiento, pozos profundos, drenaje pluvial, drenaje sanitario, redes de agua potable, líneas de conducción y plantas de tratamiento de aguas residuales.

Con el despliegue de las acciones enlistadas, podemos asegurar que avancemos aceleradamente en el cumplimiento de nuestro compromiso con las familias tecomenses de ejercer su derecho a una infraestructura social básica de calidad:

Obras de Tanques de almacenamiento	Inversión
Rehabilitación de tanque de almacenamiento de agua potable en la localidad de El Saucito.	\$148,568.01
TOTAL	\$148,568.01

Obras de Pozos Profundos de agua potable	Inversión
Construcción de pozo profundo de agua potable en la localidad de Tecolapa. (Convenio Comapat-Municipio. En proceso).	\$1,800,000.00
Rehabilitación de pozo profundo de agua potable en la Col. Estatuto Jurídico.	\$535,527.54
Rehabilitación de pozo profundo de agua potable en la localidad de Pascuales.	\$349,002.67
Construcción de pozo profundo de agua potable en la localidad de Cofradía de Morelos.	\$1,095,496.73
Rehabilitación de pozo profundo de agua potable en la localidad de Caleras.	\$296,743.89
TOTAL	\$4,076,770.83



Obras de Red de Agua Potable	Metas	Inversión
Rehabilitación del sistema de red de agua potable en colonia Infonavit Las Huertas 2a. Etapa.	323 m	\$499,408.44
Rehabilitación de la red de agua potable en la localidad de Madrid, 3a. Etapa. (Convenio INPI).	1 obra	\$500,000.00
Rehabilitación de línea de conducción de agua potable en la localidad de El Real.	62 m	\$499,774.18
Construcción línea de agua potable en calle prolongación José María Sevilla, para conectar la colonia San Carlos con la colonia San José.	400 m	\$258,713.15
	TOTAL	\$1,757,895.77



Obras de Drenaje Pluvial	Metas	Inversión
Construcción de obra de protección para el desalojo de aguas pluviales en la colonia Parque de las Flores en colindancia con predios rústicos.	18 m	\$239,347.36
Construcción de alcantarillas pluviales en av. Independencia, colonia Cofradía de Juárez.	1 rejilla pluvial y 600 m de limpieza de dren.	\$260,568.57
TOTAL		\$499,915.93

Obras de Red de Drenaje Sanitario	Metas	Inversión
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Prolong. Av. Griselda Álvarez, entre calles Santa Elena y Av. José Espinoza Rivera; y Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Solidaridad entre Griselda Álvarez y Obreros, Col. Vicente Guerrero.	393 m	\$1,661,434.62
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Av. Griselda Álvarez, entre calles Morelos y José Antonio Torres; y Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Torres Quintero entre 18 de Julio y Constitución Col. Centro.	224 m	\$992,399.28
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Av. Pedro Gutiérrez, entre calles Manuel Acuña y Rubén Darío, Col. Unión.	110 m	\$542,178.86
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Vicente Guerrero, entre calles Benito Juárez y Ejido, Col. Emiliano Zapata (San Isidro).	180 m	\$865,000.00
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Juan Álvarez, entre calles Niños Héroes y Quintana Roo, Col. Las Palmas.	133 m	\$523,252.67
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Libertad, entre Av. Pedro Gutiérrez y Antonio Montes; y Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Av. Pedro Gutiérrez, entre calles Simón Bolívar y Libertad, Col. Unión.	193 m	\$974,128.04
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle México, entre calles Torres Quintero y Ocampo, Col. Villa Florida.	89 m	\$288,265.32
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Veracruz, entre calles Javier Mina y José Antonio Torres, Col. Cofradía de Juárez.	276 m	\$517,555.60
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle 18 de marzo, entre calles Abasolo y Libertad, Col. Centro.	166 m	\$712,000.83
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Balbino Dávalos, entre calles Obreros y Emiliano Zapata, Col. Emiliano Zapata (San Isidro).	374 m	\$1,344,099.92
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle 50 Legislatura, entre calles Matamoros y Juan Escutia, Col. Benito Juárez	212 m	\$889,580.01
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Pascuales, entre calles del Lago y Laguna de Alcuahue, Col. Villas del Centenario.	127 m	\$557,378.24
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle 16 de Septiembre, entre calles Independencia y Reforma, Col. Centro.	180 m	\$929,548.58
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calles Miguel Hidalgo, 5 de Mayo y Felipe Ángeles, Col. Antonio Salazar S.	276 m	\$660,247.81
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Benito Juárez, entre calle Belisario Domínguez y Av. Universidad, Col. La Estación.	74 m	\$186,986.41
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Primera, entre calles Puerto de Manzanillo y Puerto de San Pedrito, Col. Díaz Ordaz.	69 m	\$319,998.27
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calles de la Col. Ampliación Ladislao Moreno.	164 m	\$572,540.23
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Juan Escutia entre Abasolo y 20 de Noviembre, Col. Centro.	332 m	\$1,333,188.95
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Paseo de Las Palmas entre calles 18 de Julio y Medellín, Col. Las Palmas.	107 m	\$414,127.48
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Niños Héroes entre calles 18 de Julio y Constitución, Col. Centro.	30 m	\$249,088.57

Construcción línea de drenaje sanitario en calle Prolongación José María Sevilla, para conectar la Col. San Carlos con la Col. San José	167 m	\$430,029.67
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en varias calles de la colonia El Chamizal.	102 m	\$399,951.79
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Manuel Álvarez, en la Localidad de Cerro de Ortega.	288 m	\$541,224.34
TOTAL		\$1,590,420.49



Obras de Líneas de Conducción	Metas	Inversión
Rehabilitación de línea de conducción de aguas negras en la localidad de El Saucito.	2259 m de limpieza (8") y 208 ml de (6").	\$293,030.35
Rehabilitación de línea de conducción (colector sanitario) en calle Benito Juárez, colonia Antonio Salazar S.	80 m	\$356,042.32
Rehabilitación de línea de conducción (colector sanitario) en tramo IAETAC colonia Villas del Sol.	160 m	\$449,833.59
TOTAL		\$1,098,906.26

Obras de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)	Inversión
Rehabilitación de PTAR de la colonia Bayardo. (Convenio Comapat-Municipio. En proceso).	\$1,000,000.00
Rehabilitación de PTAR de la localidad de Tecuanillo.	\$499,232.81
Rehabilitación de PTAR de la localidad de Pascuales.	\$199,410.24
TOTAL	\$1,198,643.05

Es importante mencionar, que para el gobierno de Tecomán, es de suma importancia propiciar un buen manejo de la infraestructura básica. Por esta razón, nos aseguramos que con las obras de rehabilitación de agua potable y drenaje sanitario se sustituyeran aquellas que concluyeron su vida útil. De esta forma, gracias al manejo responsable del recurso, logramos beneficiar al siguiente número de familias:

Rubro de acción	Familias beneficiadas
Obras de Tanques de almacenamiento.	45
Obras de Pozos Profundos de agua potable.	2379
Obras de Red de Agua Potable.	1343
Obras de Drenaje Pluvial.	463
Obras de Red de Drenaje Sanitario.	532
Obras de Líneas de Conducción.	972
Obras de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).	1757

Regularización de colonias

Las acciones de regulación y escrituración de los asentamientos humanos son un tema prioritario para nuestra administración. A través de procesos organizativos implementados, hemos provocado un crecimiento ordenado, reconociendo la problemática histórica y otorgando soluciones habitacionales.

La regularización de los predios urbanos implica un proceso complejo, no obstante, podemos constatar que lo hemos atendido con esmero y eficiencia, dando buenos resultados para brindar certeza jurídica en la tenencia del patrimonio familiar y abrir la puerta para que los ciudadanos puedan recibir servicios públicos sin contratiempos.

Un ejemplo de ello, es la autorización para la incorporación municipal del programa de regularización de la tenencia de la tierra denominada «Cofradía de Juárez V» en el mes de septiembre del año en curso. A través de esta acción, promovida por el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y con un avance del 90%, se integraron las colonias Luis Donaldo Colosio, Ampliación Griselda Álvarez, Oroflor, Niños Héroes, Ampliación Santa Elena, 1era Ampliación Sor Juana y Ampliación Las Flores. Gracias a esto, se le brindó certeza jurídica al patrimonio familiar de 984 familias.



Asimismo, iniciamos el procedimiento para la regularización de las colonias Hermanos Leaño en Cerro de Ortega, Antonio Salazar Salazar, Josefa Ortiz de Domínguez y San Ignacio. Por su parte, en coordinación con el Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima (Insuvi), iniciamos el procedimiento para emitir las escrituras de las colonias Emiliano Zapata en la localidad de Caleras y La Estación, en la zona urbana de Tecomán.

Mejoramiento de caminos y vialidades

Desde el inicio de la Administración, no solo asumimos el compromiso de conservar y mejorar la red vial del municipio, además, nos abocamos en destinar recursos adicionales para que esto fuera posible.

Por esa razón, gracias a la inversión de \$18,117,831.03 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), contribuimos a potencializar el desarrollo del municipio y las familias tecomenses a través de obras de construcción y rehabilitación de pavimento asfáltico, empedrados y huellas de rodamiento, las cuales se desagregan en la siguiente tabla:



Obra	Metas	Inversión
Rehabilitación de calles con pavimento asfáltico en varias localidades Rurales del municipio.	1200 m ²	\$349,796.84
Construcción de av. Carlos de la Madrid Norte con base de pavimento asfáltico, entre av. Ernesto Zedillo y calle Luis Donald Colosio.	1881 m ²	\$1,048,272.93
Construcción de huellas de rodamiento en calle Río Lerma entre Río Bravo y Río Papaloapan, col. Indeco.	444 m ²	\$359,105.47
Construcción de huellas de rodamiento de concreto hidráulico en calle 16 de Septiembre, entre calles 20 de Noviembre y Francisco Curiel en la localidad de Caleras.	304 m	\$199,276.33
Rehabilitación de pavimento de empedrado en calle Netzahualcóyotl, entre calles Pípila y Moctezuma en la Localidad de Cofradía de Morelos.	600 m ²	\$267,434.06
Rehabilitación de calles en acceso y salida de la localidad de Tecolapa.	1786 m ²	\$748,449.77
Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle Guatemala, tramo Américas a calle República Dominicana y entronques varios en la localidad de Madrid.	6122 m ²	\$1,798,494.09
Construcción de pavimento de empedrado en calle José López Portillo y calle Fco. Villa, entre Miguel Hidalgo y Madero de la Localidad de San Miguel del Ojo de Agua.	719 m ²	\$324,570.60
Rehabilitación de pavimento de empedrado en varias calles de la Localidad de San Miguel del Ojo de Agua.	665 m ²	\$344,740.67
Construcción de pavimento de empedrado ahogado en calles Morelos, 5 de Mayo, Lázaro Cárdenas y Reforma en la localidad de Ruíz Cortines.	904 m ²	\$549,972.98
Construcción de pavimento de empedrado en calle panamá entre calles Honduras y El Salvador, col. Bayardo.	1519 m ²	\$777,988.80
Construcción de pavimento de empedrado en varias calles de la col. Hnos. Leaño en Cerro de Ortega.	2881 m ²	\$926,984.64

Revestimiento con base de pavimento asfáltico en calle Manuel Álvarez – Morelos, entre carretera federal Playa Azul y calle Aldama de la localidad de Cerro de Ortega.	6675 m ²	\$2,838,111.36
Construcción de empedrado en calle Prolongación José María Sevilla para comunicar la Col. San Carlos con la col. San José.	3680 m ²	\$1,472,150.78
Construcción de empedrado en un cuerpo de la Av. Río Colima col. San Carlos.	1522 m ²	\$658,454.77
Rehabilitación de calle con pavimento asfáltico de la zona norte, varias colonias de la Ciudad de Tecomán.	5200 m ²	\$1,500,000.00
Rehabilitación de calles con pavimento asfáltico de la zona sur, varias colonias de la ciudad de Tecomán.	4800 m ²	\$1,700,000.00
Construcción de empedrados en calle Griselda Álvarez y en calle Basilio Vadillo, entre calles Limoneros y Margaritas, col. Santa Elena.	835 m ²	\$213,870.56
Revestimiento con base de pavimento asfáltico en calle Mercurio, entre av. Marciano Cabrera y calle Ejército Nacional, col. Manuel Álvarez.	4300 m ²	\$2,040,156.38



Como complemento de lo anterior, iniciamos la primera etapa del programa de bacheo en el municipio. Mediante la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, emprendimos la reposición de porciones de carpeta asfáltica, donde atenderemos más de 8000 m² de bacheo en vialidades de la cabecera municipal y 1200 m² en comunidades.

Policía Vial y señalización

Seguridad vial significa ahora el cumplimiento íntegro del Reglamento de Tránsito y Vialidad del H. Ayuntamiento de Tecomán por conducto de la Policía Vial del

municipio. Imponer las sanciones a los infractores y registrar su ocurrencia tiene el propósito último de contribuir en la reducción de los hechos de tránsito, traducidos en la disminución de accidentes, lesiones y fallecimientos.

En ese sentido, de acuerdo con el informe de la Dirección Operativa de la Policía Vial, entre enero y noviembre de 2020 se presentaron hechos de tránsito, destacando las siguientes:

Acción	Cantidad
Colisión de vehículos automotores.	204
Colisión con motocicletas.	32
Colisión de vehículo con peatón.	0
Personas detenidas.	15
Fallecidos.	4
Remisiones al M.P.	75
Vehículos detenidos.	108
Motocicletas detenidas.	179
Apoyos a escuelas primarias.	144
Apoyos a escuelas secundarias.	92

A través de esta misma dependencia y periodo, registramos un total de 788 apoyos viales, de los cuales destacan 94 apoyos para asegurar la entrada y salida de estudiantes de los planteles educativos; 243 apoyos por diferentes avenidas y calles de la ciudad; 109 apoyos viales consistentes en cierres de calle por eventos familiares, festejos o velaciones; y 41 apoyos para marchas, caminatas, callejoneadas, entre otros.

Como una acción complementaria que salvaguarda la integridad de los peatones y automovilistas, continuamos con las acciones de señalización y mantenimiento vial. Por ello, a través de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial, entre enero y noviembre de 2020, realizamos las siguientes acciones en la materia:

Acción	Cantidad
Mantenimiento preventivo al sistema de los controladores de semáforo.	17
Mantenimiento a comandancia y casetas.	6
Construcción de señalamientos.	11
Colocación y reacondicionamiento de señalamientos.	16
Mantenimiento vial.	23

De las labores anteriores, destaca la instalación de 13 señalamientos restrictivos y 2 informativos en el perímetro del recinto ferial con el propósito de agilizar el arribo del transporte público en el marco de los preparativos para la Feria del Limón de Tecomán. Además, el 14 de febrero de 2020, recolectamos un metro cúbico de asfalto de la calle Mariano Abasolo y Juan de la Barrera, mismo que se utilizó para rellenar la superficie del estacionamiento de revisión de taxis del Módulo de Seguridad N° 9 y la reparación de baches ubicados en la av. Pedro Torres Ortiz y Pino Suarez.



Asimismo, el 11 de marzo de 2020 marcamos 5 reductores de velocidad en las intersecciones de la av. Carlos de la Madrid y Abel Corona; calle Obreros y Juan de la Barrera; y calles Libertad y Francisco I Madero. También, en el mes de mayo realizamos el balizamiento de reductores en diferentes vialidades de la ciudad, así como el balizamiento del primer cuadro y calles principales, tales como la av. 20 de Noviembre, Revolución, Av. López Mateos, Medellín, entre otras, con el fin de orientar al tráfico por medio de marcas en los límites de esquinas, límite de alto y zonas peatonales.



Sumado a lo anterior, a través de la Dirección Operativa de Vialidad en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en el mes de junio llevamos a cabo la rotulación de machuelos y límites de esquina de la av. Insurgentes. Asimismo, instalamos 5 reductores de velocidad en las intersecciones ubicadas en av. Pedro Torres Ortiz y calle Libertad; callejón Valle Querido y Campanario; callejón Valle Querido y Aeropista; y calle Veracruz y José Antonio Torres. Igualmente, inspeccionamos los reductores y señalamientos en la comunidad de Madrid.



Atendemos el seguimiento para la correcta instalación de 3 semáforos en las calles Callejón Valle Querido con calle Independencia debido a su alto flujo vehicular y con ello garantizar el acceso seguro a las colonias Real del Valle y Real del Bosque.



EJE
DOS

UNIDOS
PODEMOS

#calidad*con***calidez**



Tecomán
Calidad con calidez
Gobierno Municipal 2018-2021

2. UNIDOS PODEMOS

Estrategias:

2.1 Contar con una ciudad mejor iluminada.

2.2 Establecer acciones de vigilancia, prevención y orientación.

2.3 Mejorar la infraestructura tecnológica para la seguridad pública.

2.4 Diseñar políticas públicas destinadas a la prevención social.

2.5 Profesionalización y certificación policial.

2.6 Cultura de protección civil.

2.7 Reforzamiento de la seguridad pública.

OBJETIVO: Crear y desarrollar una cultura de prevención que permita prevalecer la seguridad patrimonial, familiar y personal, disminuyendo significativamente los tiempos de respuesta a situaciones de delito y riesgo.

2.1 Contar con una ciudad mejor iluminada

Alumbrado Público

Hemos progresado sustancialmente en nuestro reto de contar con una ciudad iluminada. Hasta el día de hoy, podemos afirmar que continuamos trabajando para que la actividad de los tecomenses no se detenga al caer el sol. Los apreciables avances que ya alcanzamos en la materia no nos acercan a declaraciones triunfalistas, ya que reconocemos que aún subsisten desafíos por atender.

Sin duda, sabemos que una iluminación deficiente favorece la existencia de actos vandálicos. Al respecto, conviene recordar la importante inversión realizada con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) durante el primer periodo de la actual gestión administrativa, la cual ascendió a más de \$11,500,000 pesos para la rehabilitación del sistema de iluminación

de calles, parques, jardines y espacios deportivos. Para complementar este esfuerzo y aproximarnos a nuestra meta, en este segundo año de actividades añadimos una inversión de \$9,134,958.52 pesos provenientes del mismo FAIS para la rehabilitación del sistema de alumbrado público en diversas colonias y comunidades del municipio:



Obra	Metas	Inversión
Rehabilitación del sistema de alumbrado público para la ciudad de Tecomán, 2a. Etapa.	2000 luminarias Led y 122 punta de poste.	\$7,177,311.50
Rehabilitación del sistema de alumbrado público en localidades rurales del municipio de Tecomán.	415 luminarias Led.	\$1,599,965.86
Ampliación de alumbrado público con poste y luminaria tipo led en colonias y localidades rurales del municipio de Tecomán.	13 luminarias	\$239,516.54
Construcción de red de alumbrado público en calle prolongación José María Sevilla, para comunicar la Col. San Carlos con la Col. San José.	4 luminarias	\$118,164.62

Aunado a lo anterior, efectuamos una inversión de \$1,995,152.62 pesos para la rehabilitación del sistema de iluminación de parques y jardines de la zona urbana y rural del municipio; así como una inversión de \$2,395,814.86 pesos para la rehabilitación del sistema de iluminación en espacios deportivos. Ambas acciones fueron desarrolladas con recursos del FAIS.

Así, las acciones para el mejoramiento del sistema de iluminación en el municipio con relación a la seguridad permitieron, entre otras cosas, la detección oportuna del peligro, lo que conlleva una ventaja en áreas vulnerables, sobre todo en focos de inseguridad, además de ser una fuente de actividades productivas y de entretenimiento.

A pesar de la importante inversión realizada con recursos del FAIS, entre enero y agosto de 2020 continuamos con la rehabilitación de luminarias de aquellas áreas que no fueron beneficiadas con el proyecto de sustitución de luminarias LED. En ese periodo atendimos más de 1055 reportes ciudadanos en la cabecera municipal vía presencial o telefónica a través de la Dirección General de Servicios Públicos, acción en la que invertimos más de \$700,000 pesos con recursos propios.

Por su parte, a través de la Dirección General de Servicios Públicos, en el mismo periodo mencionado anteriormente atendimos más de 800 luminarias en todas las comunidades del municipio. Es importante mencionar que la colaboración de las Autoridades Auxiliares en la identificación y levantamiento del reporte correspondiente de luminarias deficientes ha sido de gran apoyo para cumplir con nuestras funciones.



2.2 Establecer acciones de vigilancia, prevención y orientación

Prevención del delito

Un paso importante en la recuperación de la confianza ciudadana que se abandonó previo al inicio de nuestra gestión, es entregar resultados satisfactorios en la reducción de la delincuencia. Estamos convencidos de que los delitos se combaten frontalmente, no obstante, es aún más importante y efectivo contener el impulso criminal que pueda llevar a una persona a delinquir.

La función de la prevención social consiste en desalentar la formación de vínculos entre las personas, especialmente de los jóvenes, con grupos delincuenciales. Y al mismo tiempo, fortalecer las relaciones entre la comunidad y las instituciones de seguridad locales.



En ese sentido, a través de la Dirección de Educación y Prevención del Delito, hemos generado acciones para fomentar la cultura de paz, la sana convivencia, la cohesión y proximidad social, así como la participación de la ciudadanía para mejorar su entorno y disminuir los delitos cometidos.

Por eso, en febrero de 2020, participamos en el taller denominado «Introducción al Sistema de Justicia Penal y Justicia Alternativa» organizado por el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Colima e impartido por el Instituto de Resiliencia Interamericana en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad.

Este taller estuvo dirigido a funcionarios públicos de los diez municipios del estado, así como las instancias de seguridad pública municipales, prevención del delito y procuración de justicia, donde se abordaron temas asociados a la mediación y conciliación de problemas, así como el nuevo modelo de impartición de justicia.

Además, a través del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg), el día 14 de julio del presente año, se realizó la presentación oficial ante medios de comunicación del programa «Jóvenes en Prevención» en el municipio de Tecomán. Se contó con la participación de 47 personas de diversas instituciones públicas, organizaciones civiles y público en general.



Por otro lado, en el mes de marzo, como parte de las acciones en materia de sensibilización y concientización, desarrollamos talleres de prevención de la violencia mediante la Dirección de Educación y Prevención del Delito, a niños y jóvenes de la Casa Hogar de Tecomán. Lo anterior, con la finalidad de que los menores adquieran y desarrollen habilidades que les permitan generar conductas de sana convivencia. Además, se convirtió en un espacio para identificar comportamientos insanos dentro de sus instalaciones.

En estos talleres, que tuvieron una duración de tres sesiones, se abordaron temas como la prevención de la violencia escolar; prevención de la violencia familiar; prevención de la violencia sexual; prevención de conductas antisociales; ciberseguridad; y medidas de protección personal, beneficiando a un total de 30 niños y jóvenes.

Durante este año, continuamos con los talleres de prevención de la violencia en el sector escolar, enfocados principalmente, a los estudiantes de nivel primaria. En una actividad conjunta entre la Dirección de Educación y Prevención del Delito y la Dirección General de Seguridad Pública, se atendieron al prescolar Ricardo Flores Magón en la comunidad de Madrid; así como a las primarias Niños Héroes T.M; Paladines de la Revolución T.M; Leopoldo Caraballo en la comunidad de Madrid; y Antonio Barbosa Helt T.M, atendiendo a un total de 320 alumnos con temas relacionados con la prevención de la violencia, medidas de seguridad personal, ciberseguridad y atención psicológica a estudiantes que así lo requirieron.

En este segundo periodo de gobierno, también mantuvimos activos los talleres para padres denominados «Disciplina con Amor», cuyo objetivo es contribuir a mejorar la crianza y educación que llevan a cabo los padres sobre sus hijos. Dentro de las temáticas que se abordan se encuentran las siguientes:

- Crianza positiva
- Estilos de Comunicación.
- Comunicación Asertiva.
- Prevención de las Violencias.
- Tipos de Violencias.
- Resiliencia.

Estos talleres fueron impartidos en las escuelas primarias Ricardo Flores Magón y Francisco Javier Mina de la comunidad de Ladislao Moreno. Se atendieron a un total de 150 padres de familia y 10 maestros de las mismas instituciones educativas.

Como una extensión del taller anterior, realizamos a través de la Dirección de Educación y Cultura, el taller denominado «Taller de Prevención de las violencias y cultura de paz» beneficiando a 85 maestros, directores y supervisores de la Zona Escolar número 25, sector VI. Mediante este taller, se promovió la detección oportuna de estudiantes víctimas de violencia, así como a aquellos que la ejercen. Entre los temas abordados destacan los siguientes:

- Cultura de paz.
- Ambientes de sana convivencia.
- Prevención de las Violencias.





En los meses de junio, julio y agosto de 2020, desarrollamos los talleres Prevención de la extorsión telefónica; Ciberseguridad; y Prevención del delito en comunidades como Cofradía de Morelos, Cerro de Ortega, El Saucito, Ruiz Cortines, Caleras, Tecuanillo, Boca de Pascuales, La Salada y Nuevo Caxitlán, a través de la Dirección de Educación y Prevención del Delito en coordinación con la Dirección de Vinculación Ciudadana de la Guardia Nacional, Destacamento Colima. Además de impartir los talleres programados, donde se beneficiaron un total de 150 personas, se generó vinculación directa entre las autoridades auxiliares e instancias de los tres órdenes de gobierno que atienden la seguridad pública del municipio y el estado.



También, como parte de las acciones para fortalecer las habilidades de capital humano, el 27 de marzo de 2020, personal de la Dirección de Educación y Prevención del Delito, Proximidad Social y del Comité Municipal Contra las Adicciones, recibieron capacitación, profesionalización y actualización sobre esquemas de prevención del delito en sus diversas modalidades a cargo de personal del área de Vinculación Social y Prevención de la Guardia Nacional. Entre los temas abordados, destacan:

- Ciberseguridad.
- Trata de personas.
- Medidas de Autocuidado.
- Extorsión.
- Secuestro.
- Seguridad Escolar.
- Prevención del Robo.



Con una policía que asista la proximidad social, se garantiza que las acciones que se llevan a cabo en materia de prevención del delito, se atiendan oportunamente con base en las necesidades más sentidas de la población. Asimismo, es un mecanismo para construir lazos de diálogo entre autoridades y ciudadanía.



En ese sentido, entre enero y marzo de 2020, a través de la Dirección de Educación y Prevención del Delito, se ofrecieron talleres sobre prevención y proximidad social en beneficio de 150 trabajadores jornaleros agrícolas, con el propósito de fortalecer los mecanismos que les permitan enfrentar las problemáticas entre la familia y replicar a su vez, el mensaje en sus comunidades.

Además, por segundo año consecutivo, instalamos el módulo «Ludo-Recreativo de Prevención», dentro de las actividades de la Feria del Limón Tecomán 2020. A través de este módulo, atendido por la Dirección de Educación y Prevención del Delito, se difundieron las actividades realizadas

por la dependencia en materia de prevención. Se presentaron temas y actividades como:

- Prevención de adicciones.
- Talleres de Crianza positiva.
- Prevención de las Violencias.
- Prevención mediante el juego.
- Medidas de auto cuidado y seguridad personal.
- Cultura ciudadana.
- Cultura de paz y Sana convivencia.
- Cultura Vial.
- Proximidad Social.
- Difusión de acciones.
- Servicios generales de la Dirección.



De igual forma, se realizó la exposición de patrullas, motocicletas y aditamentos de la Policía Municipal. Con esto, se generaron actividades lúdicas como:

- Simulador infantil de vialidad.
- Jenga gigante de Valores.
- Serpientes y escaleras gigantes.
- Aditamento de elementos policía.
- Video ludo recreativo de prevención de la violencia escolar.

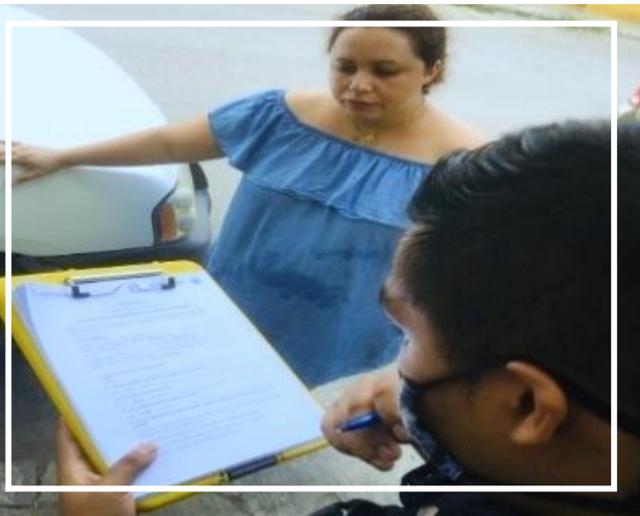


Para ampliar las visitas y con ello, la difusión de la información, por primera vez se llevaron a cabo recorridos guiados en beneficio de 403 estudiantes, padres de familia y maestros de los prescolares Gabriela Mistral T.V. y T.M.; Guadalupe Vizcarra T.M.; Miguel Rodríguez T.M.; así como las primarias Cuauhtémoc T.M.; y Jesús Silverio Cavazos Ceballos. Así, entre alumnos y público en general, el módulo de Prevención del Delito tuvo un aforo total de 1803 personas.



Cuando las acciones de gobierno se realizan con la participación de la ciudadanía, los cambios suelen ser profundos y permanentes. Por eso, continuamos con la conformación y seguimiento de las «Redes vecinales» en las diferentes colonias y comunidades del municipio. A través de estas agrupaciones, se genera contacto permanente con la ciudadanía con el propósito de difundir información y contener los actos delictivos a través de medidas como prevención del delito; protocolo de *WhatsApp*; prevención de extorsión telefónica; rescate de espacios públicos; actividades de sano esparcimiento; entre otras. En lo que va de nuestra gestión administrativa, hemos conformado un total de 18 redes vecinales, poniendo especial énfasis en este segundo periodo de gobierno, en el seguimiento de las redes de las colonias Villas del Rey, Llanos de San José, El Chamizal y Sor Juan Inés.

En el mes de junio de 2020, comenzamos a generar, a través del apoyo de la Dirección de Educación y Prevención del Delito, las actividades correspondientes al programa «Jóvenes en Prevención» dentro de las actividades del Fortaseg. Con esta medida, se desarrollaron diagnósticos participativos en colonias del municipio identificadas como de alta prioridad de acuerdo con las problemáticas sociales que se presentan en cada una de ellas.



A través de instrumentos de recolección de datos, como las encuestas y entrevistas realizadas directamente a 350 vecinos, se identificaron las necesidades más apremiantes en materia de prevención de la ciudadanía de las colonias El Chamizal, Unión, Palma Real, San José, Miguel Hidalgo, entre otras. Posteriormente, se generaron rutas de acción para promover la sana convivencia y la cultura de paz, tomando en consideración los siguientes indicadores:

- Jóvenes que no estudian.
- Jóvenes que no trabajan.
- Jóvenes con alguna problemática económica.
- Jóvenes con algún problema de adicción.
- Percepción de inseguridad en la colonia.
- Incidencia delictiva en la colonia.

2.3 Mejorar la infraestructura tecnológica para la seguridad pública

Para que el municipio de Tecomán continúe retomando el orden social y la seguridad, partimos del uso de la infraestructura tecnológica disponible. El reto de trabajar para mejorar las funciones policiales permanece inalterado.

Por esa razón, con el objetivo de fortalecer la labor de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y equipar sus unidades móviles con radios portátiles y bases de radiocomunicación, adquirimos terminales digitales portátiles, terminales digitales móviles, paquetes de baterías para terminal digital portátil TPH700 y paquetes de baterías para terminal portátil TPH900 con una inversión total de \$4,380,745.80 pesos.



2.4 Diseñar políticas públicas destinadas a la prevención social

Acciones por los jóvenes

La inclusión social de todos los sectores de la población nos ha permitido diversificar los mecanismos de prevención social. Por esta razón, apostamos a los jóvenes como actores cuya acción tiene un efecto multiplicador para el bien de nuestro municipio.

En ese sentido, a través del Instituto Municipal de la Juventud, realizamos el concurso de canto Joven Es-Talento como parte de las actividades de la Feria del Limón 2020, en el cual, participaron 25 jóvenes entre 15 y 29 años de edad, con el objetivo de brindar a la juventud tecomense la oportunidad de desenvolverse y desarrollar sus habilidades para el mejoramiento personal, y de esta forma, concederles las herramientas para que el escenario de este concurso funja como la motivación inicial para perseguir sus sueños.

Asimismo, preocupados por la salud y bienestar de los jóvenes de Tecomán, el Instituto Municipal de la Juventud dio inicio, el 9 de junio, el programa «Reto FIT IMJUV», con el objetivo de promover entre los jóvenes de 12 a 29 años de edad, la participación en el desarrollo de actividades FIT, con la finalidad de reducir su peso dentro de los rangos establecidos a través de esquemas de convivencia y seguridad para ellos. Es importante mencionar, que los 56 jóvenes registrados obtuvieron un resultado positivo. El reto se llevó a cabo durante seis meses, tiempo utilizado por los jóvenes para lograr el objetivo principal. De esta manera, el 24 de enero, concluimos dicho reto, resultando ganadora una joven, la cual logró la reducción de 15 kilos, llevándose los premios ofrecidos.

Por otro lado, desde el mes de mayo de 2020, y a través del Instituto Municipal de la Juventud, realizamos un total de 10 transmisiones interactivas en vivo desde la cuenta oficial de Facebook del H. Ayuntamiento de Tecomán, con el propósito de difundir información de interés para este sector de la población en el marco de la contingencia sanitaria por el Covid-19.

Para estrechar los vínculos con los jóvenes tecomenses, entre marzo y noviembre de 2020, a través de la cuenta oficial de Facebook del Instituto Municipal de la Juventud, recibimos un total de 52 solicitudes de apoyo diversas, logrando mantener la comunicación constante y canalizar sus peticiones a las instancias correspondientes. Además del apoyo brindado, nos adaptamos como institución para continuar prestando los distintos servicios a la ciudadanía.



Aunado a lo anterior, entre el 6 y el 31 de agosto del presente año, el Instituto Municipal de la Juventud llevó a cabo la segunda edición del evento «JUVENFEST 2020», con la realización de actividades virtuales con transmisiones en vivo. Es importante mencionar, que dichas actividades fueron de gran interés para los jóvenes de entre 12 y 29 años del municipio de Tecomán. Los jóvenes inscritos participaron en concursos como *free style*, fotografía, campañas de concientización por la actual pandemia, entre otras actividades programadas.

Prevención de la violencia de género

El Gobierno Municipal de Tecomán ha institucionalizado la perspectiva de género entre sus políticas públicas. A través de estrategias, programas y acciones, nos dimos a la tarea de propiciar una igualdad real de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres para contribuir al desarrollo de una sociedad íntegra. Pusimos especial atención al problema relacionado con la violencia de género y sus causas, apostando simultáneamente a los mecanismos de prevención.

Las tecomenses merecen nuestro respeto y admiración, y en la administración pública municipal, específicamente en el Instituto Tecomense de las Mujeres, tienen un aliado sólido y permanente.

Por esa razón, entre julio y noviembre de 2020, acercamos la atención a las mujeres del municipio con el fin de evitar la violencia de género, a través de brigadas preventivas llevadas a cabo por el Instituto Tecomense de las Mujeres. En esta acción, difundimos información en las colonias y comunidades del municipio acerca de los tipos de violencia, sus causas y soluciones, con el propósito de fortalecer el empoderamiento femenino. Además, ofrecimos charlas enfocadas a la salud sexual y reproductiva, manejo de las emociones y violencia familiar.



En promedio, realizamos cinco sesiones por sitio visitado, beneficiando a más de 100 mujeres de colonias como Unión, Elías Zamora y San José, así como las comunidades de Cofradía de Hidalgo y Cofradía de Morelos.

Además, el H. Ayuntamiento de Tecomán, mediante el Instituto Tecomense de las Mujeres, se ha caracterizado por brindar pláticas y talleres relacionados con la prevención de la violencia y el acoso escolar a los alumnos de las distintas instituciones educativas del municipio y compartir, posteriormente, las experiencias con los padres de familia. No obstante, tras la declaratoria de contingencia sanitaria, los estudiantes tuvieron que suspender temporalmente su instrucción presencial, lo que nos llevó a desplegar acciones encaminadas a la difusión de información a través de transmisiones virtuales en vivo.

Dada la naturaleza de las medidas de distanciamiento social dictadas por las autoridades sanitarias, impulsamos el programa denominado «La contingencia llama a estar juntos, pero nunca a tolerar algún tipo de violencia». Hasta la fecha, hemos transmitido un total de 13 capsulas informativas con el objetivo de alcanzar la mayor cantidad de hogares que pudieran necesitar los servicios gratuitos ofrecidos por el Instituto, tales como trabajo social, orientación psicológica y asesoría jurídica. Como respuesta de lo anterior, atendimos a más de 95 mujeres de forma presencial bajo los protocolos sanitarios necesarios, así como a 5 mujeres a través de llamada telefónica.

Asimismo, realizamos un total de 12 publicaciones electrónicas mediante las cuentas oficiales en redes sociales del programa «No estás sola, estamos contigo», con el propósito de dar a conocer los datos de contacto del Instituto

Tecomense de las Mujeres, así como teléfonos de atención y emergencia, evocando que ningún tipo de violencia es aceptable en la sociedad.

Dirección del Instituto Tecomense de las Mujeres:

- Av. Mercurio s/n Colonia Tepeyac, Tecomán, Colima.

Números de emergencia:

- Número Local: 3131161412, vía llamada o *Whatsapp*.
- Número Estatal: 075
- Número Nacional: 911

Igualmente, impulsamos el reconocimiento a los roles de éxito de 20 mujeres destacadas en ámbitos como el laboral, deportivo, profesionista, altruista, educativo, cultural, académico y empresarial a través de un evento realizado el día 06 de marzo de 2020 en la Casa de la Cultura de Tecomán con la

asistencia de más de 300 personas, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Hablando de los apoyos y asesorías ofrecidos a mujeres víctimas de violencia de género, entre diciembre de 2019 y agosto de 2020, hemos brindado la atención oportuna a un total de 201 beneficiarias mediante el Instituto Tecomense de las Mujeres con servicios de trabajo social, asesoría jurídica y orientación psicológica, o en su caso, canalizando la atención al DIF Municipal, Ministerio Público, Fiscalía General o resguardo de seguridad, garantizando con ello, la integridad de las mujeres y la de sus hijos.

Aunado a lo anterior, inició operaciones el personal especializado en la atención del delito de violencia intrafamiliar con perspectiva de género de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial, mismo que fue capacitado previamente por personal del Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Calidad e Inteligencia (C5i) Colima. Es importante señalar, que los elementos capacitados de la corporación policiaca municipal orientan, atienden y canalizan de manera adecuada a las personas que sufren de violencia intrafamiliar.



2.5 Profesionalización y certificación policial

Formación, evaluación y dignificación laboral de policías



La profesionalización y certificación del personal que conforma la primera línea de combate a la delincuencia son la base de una legalidad más sólida. Por segundo año consecutivo, colocamos la capacitación de los elementos que brindan seguridad al municipio al centro de nuestras políticas.

Sabemos, además, que la formación académica asegura que los cuerpos de seguridad enfrenen de mejor manera las circunstancias complejas

propias de su labor. Por ello, con base en el Programa Rector de Profesionalización y con el propósito de dotar y certificar a los policías de cualquier perfil de conocimientos con habilidades, competencias, aptitudes y actitudes, capacitamos y evaluamos a un total de 541 policías en el Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial (IFCPP) del Estado de Colima, con una inversión de \$556,000.00 pesos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) 2020.



Nombre del curso	Cantidad de elementos	Inversión
Formación continua.	62	\$186,000.00
Cadena de custodia.	70	\$140,000.00
Evaluaciones del desempeño.	70	\$14,000.00
Evaluaciones de competencias básicas de la función policial.	62	\$62,000.00
La función del primer respondiente: la ciencia forense aplicada al lugar de los hechos.	128	\$0.00
La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación.	31	\$0.00
Taller de investigación criminal conjunta (prevención e investigación).	31	\$0.00
Policia de reacción.	44	\$154,000.00
Formación de mandos.	1	\$0.00
Derechos humanos.	21	\$0.00
Justicia Cívica.	21	\$0.00
TOTAL	541	\$556,000

Asimismo, realizamos Evaluaciones de Permanencia en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, (C3) a 32 policías con una inversión de \$144,000.00 pesos.

Cuidar a quien nos cuida es una premisa que nos garantiza que los elementos que encaran a la delincuencia y arriesgan su vida, tengan mejores condiciones laborales. Por ello, el H. Cabildo Municipal aprobó el incremento de 3% a las percepciones del personal adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial. Además, se aprobó la jerarquización terciaria en 28 plazas asignadas de conformidad con lo aprobado por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia del H. Ayuntamiento de Tecomán.

Otro rubro importante para el reforzamiento de la seguridad, es el relativo al Certificado Único Policial (CUP) que, de acuerdo con los Lineamientos para la Emisión del Certificado Único Policial, es un documento que acredita a los policías y oficiales de guarda y custodia del sistema penitenciario aptos para ingresar o permanecer en las Instituciones de Seguridad Pública y que cuentan con los conocimientos, el perfil, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño de su cargo.

En ese sentido, el 87.9% del estado de fuerza municipal obtuvo la certificación correspondiente, mientras que el 12.1% restante se encuentra en proceso de la misma. Entre los requisitos que deben cubrir los elementos de seguridad para adquirir el CUP, se encuentra la Formación Inicial; Evaluación del Desempeño; Evaluación de Control de Confianza; y Competencias Básicas de la Función Policial.

2.6 Cultura de protección civil

Protección Civil

Servicio	Cantidad
Combate de abejas.	331
Control de fuga de gas.	49
Incendios de casa habitación.	22
Incendios de pastizal.	66
Incendios vehiculares.	11
Incendio de local comercial.	6
Caída de poste de luz.	2
Caídas de árboles.	74
Quema de basura.	54
Cables caídos.	34
Atención médica prehospitalaria.	38
Captura de animales.	68
Accidentes vehiculares.	55
Rescate en aguas marinas.	14
Derrames de combustible.	7
Recuperación de cadáveres.	4
Apoyo vehicular.	10
Derrumbes.	4
Inundaciones.	8
Búsqueda de menores extraviados.	2
Recorridos en playa.	17
Cursos de capacitación.	24
Simulacros.	17

Tecomán es un municipio que se encuentra expuesto a los embates de la naturaleza. Se suman a ellos, los fenómenos antropogénicos que todas las ciudades presentan. En ese sentido, toma especial relevancia la cultura de protección civil, ya que tiene el propósito de brindar protección preventiva y de auxilio para salvaguardar a las personas, a sus bienes y a su entorno por medio de acciones oportunas para evitar la ocurrencia de siniestros o sus efectos sobre la población.

En ese tenor, la Unidad Municipal de Protección Civil (UMPC) es una entidad que vela por dichas contenciones, además de ofrecer servicios como inspección a comercios; capacitación de brigadas y de personal en materia de primeros auxilios; combate de incendio; prevención de riesgos; búsqueda, rescate y evacuación; supervisión de comercios en materia de seguridad y de programas internos de protección civil; inspecciones y análisis de riesgos; atención a lesionados y enfermos; árboles caídos; combate de abejas; captura de animales; salvamento acuático; control de fuga de gas; combate de incendios; control de derrames; entre otros.



De esta manera, en el periodo que se informa, destacan los servicios ofrecidos a la población por parte de la UMPC en la tabla mostrada.

En materia administrativa, se han revisado un total de 158 programas internos de protección civil, los cuales buscan capacitar y preparar a las diferentes empresas en materia de prevención y atención a emergencias y accidentes. Además, a través de la UMPC llevamos a cabo la coordinación de operativos de temporada de concentración masiva de personas para la atención a emergencias y prevención de riesgos. Durante el año, desarrollamos operativos preventivos de forma constante en playas y sitios del municipio durante fines de semana y puentes vacacionales, asimismo realizamos los siguientes operativos:



- Decembrino, del 21 de diciembre al 07 de febrero con instalación de módulos de atención médica y revisión de puntos, puestos y comercios en materia de prevención.
- Feria del Limón, revisando cada uno de los puestos y juegos para el cumplimiento de medidas de seguridad, así como la instalación de un módulo de atención médica y una casa de protección civil sísmica y de humo, donde se impartieron platicas preventivas a escuelas y visitantes.
- Operativo de la candelaria, llevado a cabo el día 02 de febrero de 2020, con despliegue de operativo preventivo de auxilio.
- Operativo y plan de contingencia por temporal de ciclones tropicales (temporal de lluvias.) donde generamos el plan de trabajo, análisis de riesgo, plan de contingencia y el desarrollo de más de 62 oficios operativos y preventivos en la materia. Además, se realizó la limpieza y desazolve, así como la elaboración del mapa de riesgos de inundación en calles, avenidas y colonias.



En lo que respecta al área de desastres: en lo que va del año, la UMPC ha participado en la atención de contingencias mayores en 2 ocasiones, logrando coordinar y atender las mismas a través de la participación activa y la colaboración de las distintas dependencias del Gobierno Municipal. Cabe señalar, que este año se unieron a la UMPC dos grupos voluntarios honorarios en apoyo a las tareas de emergencias mayores con vehículos y personal, sumando alrededor de 30 vehículos todo terreno y 60 elementos que están en apoyo ante emergencias mayores o cuando sean requeridos por dicha Unidad.



En el periodo que se informa, las contingencias mayores atendidas fueron:

- Incendio del relleno sanitario de Tecomán.
- Pandemia de Covid-19.
- El huracán Hernán y la tormenta tropical Julio.

Sumado a lo anterior, trabajamos en un programa de servicio social bajo la coordinación de la UMPC y la Dirección General de Servicios Públicos, con el objetivo de mitigar el riesgo de inundaciones y taponamientos de colectores, drenes y desagües, realizando acciones de limpieza y retiro de ramas en vialidades y colonias en el municipio.

Asimismo, instalamos en la UMPC un campo de entrenamiento y capacitación dirigido a las brigadas de emergencias de las empresas, donde se pusieron a disposición cursos en materia de primeros auxilios, búsqueda y rescate, evacuación, control y combate de incendio, control de fuga de materiales peligrosos y de comunicación, entre otros.



Es importante mencionar, que el año 2020 fue el periodo en el que se le entregó a la UMPC la mayor cantidad de material y equipo en apoyo a las contingencias naturales que nuestro municipio enfrentó. Entregamos, entre otros, equipo de atención pre hospitalaria, gases, vendas, equipos de venoclisis, material quirúrgico, guantes, cloro, jabón, material para protección personal para la contingencia como guantes de nitrilo, de plástico, mascarillas N95, cintas de acordonamiento, guantes de carnaza, *googles*, máscaras completas, mascarillas con filtro, cubrebocas, cubrebocas de tela, chalecos, linternas, hidrolavadora, tinaco, aspersoras, motosierra, cápsula de aislamiento, camillas, equipo de radiocomunicación, así como uniformes para los elementos de la Unidad. Destaca la entrega de dos camionetas equipadas reasignadas a la UMPC.



Por otro lado, un elemento fundamental para consolidar la cultura de protección civil, es el relacionado con la infraestructura urbana que proteja la vida e integridad de los ciudadanos. En ese sentido, atendimos la problemática presentada con relación al acceso de la colonia San José, el cual permanecían obstaculizado por inundación durante fenómenos hidrometeorológicos asentados en nuestro municipio, dificultando la comunicación vial de las colonias San José, Tuxpan y Villas del Sol con la mancha urbana.



Al respecto, nos ocupamos de ello mediante la ejecución de un proyecto de solución integral, el cual contempla la construcción de un puente vehicular sobre el canal de aguas pluviales de la colonia San José, así como 5 obras complementarias para su funcionalidad, lo anterior con una inversión total de \$3,418,044.33 pesos en beneficio de 1300 familias tecomenses. Para el caso del puente, se realizó una inversión de \$893,408.43 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Además, mediante la misma fuente de recursos, se realizaron las siguientes obras complementarias:

Obra	Meta	Inversión
Construcción de red alumbrado público en calle prolongación José María Sevilla, para comunicar la col. San Carlos con la col. San José.	4 luminarias	\$118,164.62
Construcción de empedrado en calle prolongación José María Sevilla para comunicar la Col. San Carlos con la Col. San José.	4030 m ²	\$1,472,150.78
Construcción de banquetas en calle prolongación José María Sevilla, para comunicar la col. San Carlos con la col. San José.	596 m ²	\$245,577.68
Construcción de línea de drenaje sanitario en calle prolongación José María Sevilla, para conectar la col. San Carlos con la col. San José.	167 m	\$430,029.67
Construcción línea de agua potable en calle prolongación José María Sevilla, para conectar la col. San Carlos con la col. San José.	400 m	\$258,713.15



Con esta acción integral, sin duda, salvaguardamos la integridad de la ciudadanía y consagramos una de las demandas más sentidas por los vecinos desde hace varios años.

2.7 Reforzamiento de la seguridad pública





Seguridad pública

Salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes, así como preservar el orden público y las libertades, son una tarea que en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 hemos estado atendiendo de forma determinante.

No detenemos las medidas a favor de la paz y la seguridad en las proclamaciones de nuestras políticas, sin embargo, cuando de seguridad pública se trata, es mejor prevenir. Aun así, los eventos delictivos pueden presentarse y disgregar a la sociedad tecomense, originando un despropósito al municipio.

Asignando los recursos necesarios, con firmeza y sin vacilaciones, avanzamos en el propósito de derruir la delincuencia y combatir la incidencia delictiva. En ese sentido, gracias a la gestión realizada en las mesas de trabajo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, Tecomán recibió la cantidad de \$22,428,798.00 pesos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) 2020.



Con este recurso, el 20 de julio de 2020, adquirimos y entregamos indumentaria, accesorios y equipo de protección a los elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial, tales como camisolas, pantalones, botas, gorras, chamarras, fundas laterales, chalecos tácticos e impermeables. Lo anterior, se logró con una inversión total de \$3,581,563.80 pesos. Sumado a ello, y con el propósito de poder actuar y controlar posibles disturbios civiles, se adquirieron cascos antimotines, escudos antimotines, equipos antimotines, cascos balísticos, chalecos balísticos y pistolas tipo Gotcha por un monto de \$1,353,236.28 pesos.



Asimismo, con el fin dotar del equipamiento vehicular terrestre que agilice la pronta respuesta ante un hecho delictivo, así como tener una mayor presencia policial ante la ciudadanía tecomense, adquirimos 10 camionetas doble cabina modelo 2020 por un monto de \$5,469,500.00 pesos y 2

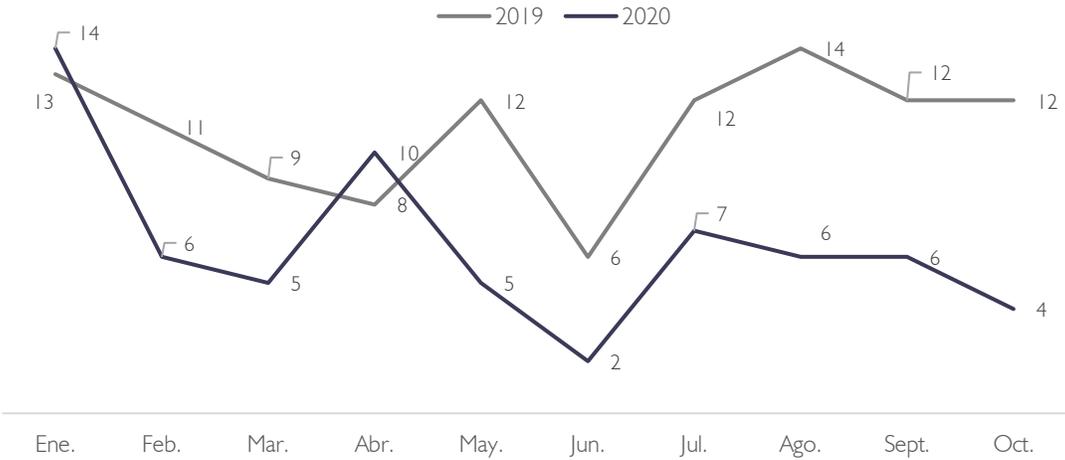
cuatrimotos equipadas como patrullas por un monto de \$369,900.02 pesos.

Además, iniciamos el proceso de adquisición para implementar el proyecto del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica (MNPJC) con una inversión de \$500,062.00 pesos. Dicho modelo conforma una política pública del Gobierno Federal y tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades de las policías municipales y estatales, así como la articulación efectiva entre dichos cuerpos con la Guardia Nacional y Procuradurías o Fiscalías; para prevenir y fortalecer la investigación de los delitos, disminuir la incidencia delictiva, e incrementar la confianza de la población en las instituciones de seguridad pública.

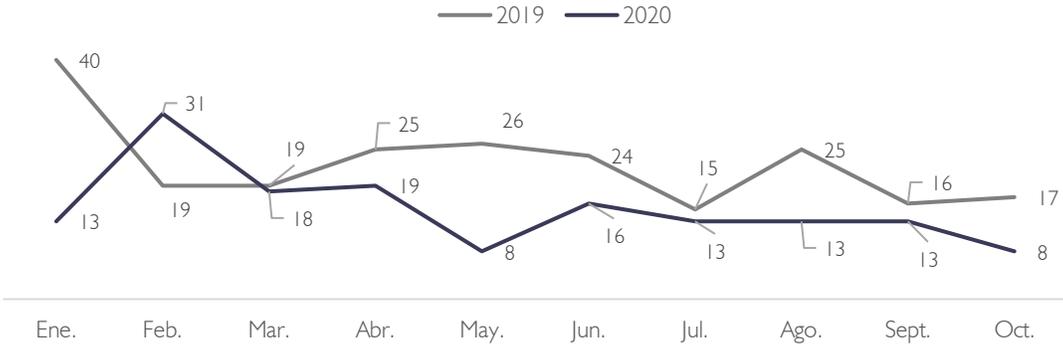
La incidencia delictiva, como lo define el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso del fuero común y por la Fiscalía General de la República en el fuero federal.

Al respecto, entre enero y octubre de 2020, hemos contribuido a reducir notablemente la incidencia delictiva de aquellos delitos que más aquejan a los tecomenses en comparación con el mismo periodo de 2019. Específicamente, logramos la disminución del 40.3% en Homicidios Dolosos; 32.7% en Robo a Casa Habitación; 7.2% en el Robo a Negocio; 69.6% en Robos a Transeúntes; y 20.5% en todos los subtipos de robos en su conjunto.

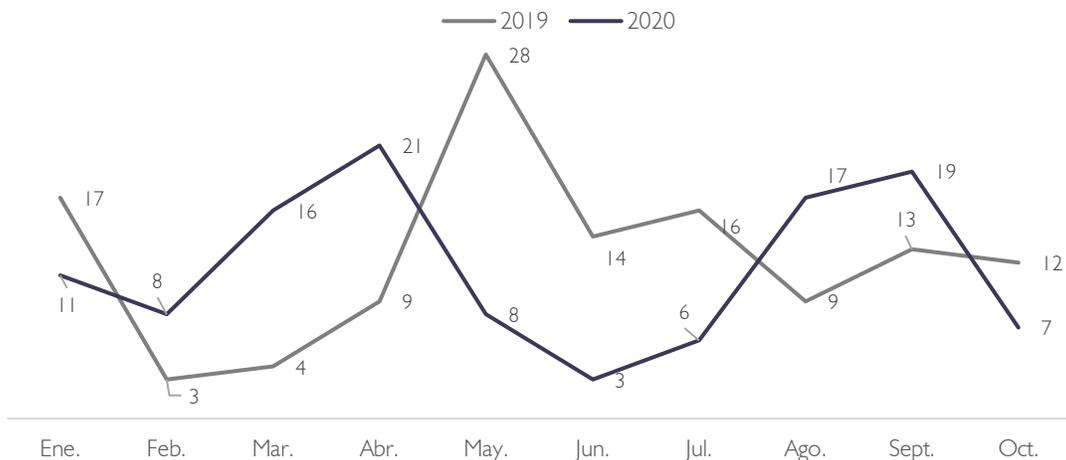
Evolución del número de presuntos Homicidios Dolosos ocurridos en Tecomán (enero-octubre 2019 y 2020).



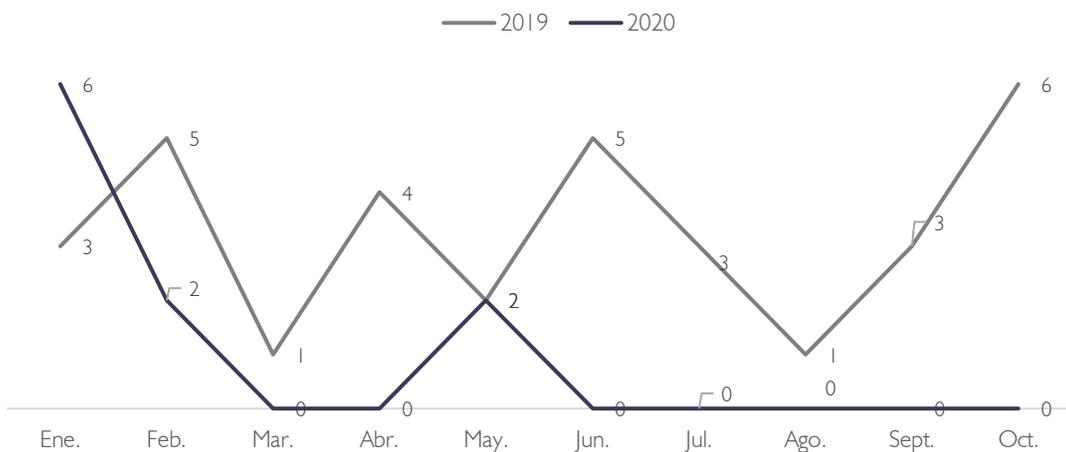
Evolución del número de presuntos Robos a Casa Habitación ocurridos en Tecomán (enero-octubre 2019 y 2020).



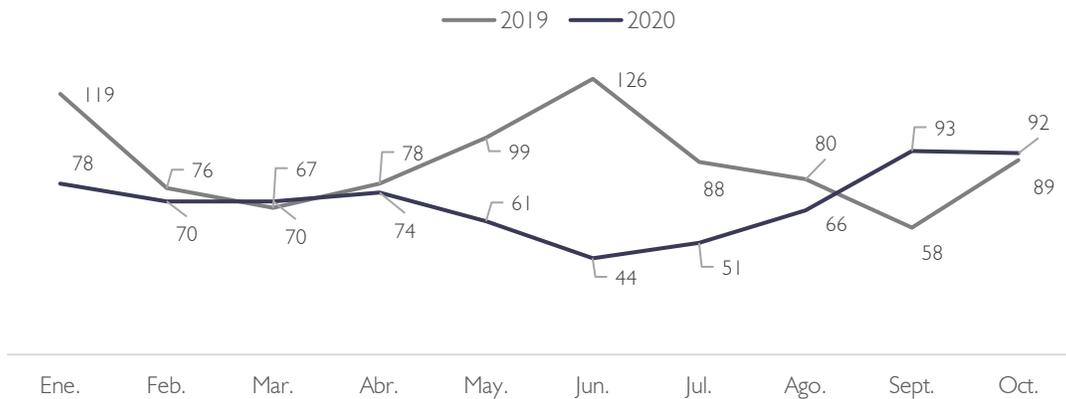
Evolución del número de presuntos Robos a Negocio ocurridos en Tecomán (enero-octubre 2019 y 2020).



Evolución del número de presuntos Robos a Transeúntes ocurridos en Tecomán (enero-octubre 2019 y 2020).



Evolución del número de todos los subtipos de robos presuntamente ocurridos en Tecomán (enero-octubre 2019 y 2020).





Tipo de aseguramiento	Cantidad
Armas de fuego corta.	8
Armas de fuego larga.	1
Cargador para arma de fuego.	4
Cartuchos para arma de fuego.	90
Envoltorios de dosis de polvo blanco granulado.	125
Envoltorios de hierba seca.	10
TOTAL	238

Por otro lado, entre diciembre de 2019 y julio de 2020, como parte de la operatividad policial, pusimos a disposición del Ministerio Público del Fuero Común y Federal a 97 detenidos. Además, en ese mismo periodo, detuvimos a un total de 4650 personas por la comisión de faltas administrativas y 22 por violencia intrafamiliar. También, realizamos un total de 238 aseguramientos y 27,030 servicios de apoyo.

Tipo de apoyos	Cantidad
Audiencias.	554
Vigilancias fijas.	239
Vigilancias ocasionales.	4664
Órdenes de protección.	21374
Búsquedas de personas.	199
TOTAL	27,030

iry Queen.

THE
BLAZ
ONLY



EJE
TRES

TECOMÁN
COMPETITIVO

#calidadconcalidez



Tecomán
Calidad con calidez
Gobierno Municipal 2018-2021

3. TECOMÁN COMPETITIVO

Estrategias:

3.1 Fortalecimiento económico de las MiPyMes.

3.2 Promover el desarrollo turístico del municipio.

3.3 Simplificación administrativa para MiPyMes.

3.4 Impulsar las actividades agropecuarias del municipio.

Objetivo: Promover el desarrollo económico municipal, sostenido y sustentable buscando el mejoramiento del nivel de vida de los tecomenses mediante el trabajo en conjunto, la inversión y la competitividad del entorno económico.

3.1 Fortalecimiento económico de las MiPyMes

Centro Municipal de Negocios

El impulso al desarrollo económico responde a un entorno dinámico que aprovecha las ventajas comparativas y competitivas del municipio. Un factor fundamental para dicho impulso es el relacionado con las Micros, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMes) del municipio. En ese sentido, el H. Ayuntamiento de Tecomán, a través de la Dirección de Fomento Económico, presta los servicios de asesoría en materia administrativa y de gestión a los diferentes programas del ámbito federal, estatal y municipal, para la

creación y fortalecimiento de las MiPyMes. Al respecto, hemos atendido un total de 80 solicitudes de información y asesoría, y algunos de ellos fueron canalizados a las dependencias correspondientes de acuerdo al tipo de necesidades.

Aunado a lo anterior, mediante la misma Dirección de Fomento Económico, operamos el Centro Municipal de Negocios (CMN), que tiene como objetivo fomentar el establecimiento legal de los comercios en el municipio, así como impulsar su desarrollo y competitividad mediante la concentración física de dependencias de los tres niveles de gobierno involucradas en el proceso de otorgamiento de autorizaciones para su operación. En dicho Centro, ofrecimos servicios integrales emitidos en tiempos de respuesta competitivos y sin duplicidad de documentación a través de atención personalizada.

El CMN está conformado por los siguientes módulos y servicios:

- Módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE): consiste en un programa de simplificación, reingeniería y modernización administrativa de los trámites municipales para el inicio de operaciones de una empresa de bajo riesgo en máximo 3 días hábiles. Entre enero y julio de 2020, en este módulo hemos atendido un total de 796 trámites de refrendos de Licencias SARE y 13 Aperturas SARE.
- Módulo de información y atención para financiamiento: es un módulo que concentra las ofertas de financiamiento otorgadas por entes gubernamentales y no gubernamentales, destacando al Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (Sefidec). En este módulo hemos atendido un total de 20 asesorías de primer contacto.

- Módulo de información de la CONDUSEF. La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), se promueve, asesora, protege y defiende los derechos e intereses de las personas que utilizan o contratan un producto o servicio financiero ofrecido por las Instituciones Financieras debidamente autorizadas. En este espacio hemos atendido un total de 30 solicitudes.
- Módulo de la Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima: se llevaron a cabo asesorías fiscales; elaboración de facturas; cancelación de facturas; presentación de declaraciones; restablecimiento de contraseña con E-FIRMA; citas para actualización de datos, altas y suspensiones RIF; opinión de cumplimiento RIF; reimpresión de pagos de impuestos federales RIF; entre otros.
- Tramites vehiculares: se brindaron servicios de generación de órdenes de pago de calcomanía vehicular en bancos; descuentos a jubilados, pensionados y tercera edad; pago de calcomanía vehicular; entrega de hologramas; citas para la Secretaria de Movilidad; subsidios de tenencia; entre otros.
- Dirección de Ingresos del Gobierno del Estado de Colima: se otorgaron servicios como la emisión de órdenes de pago, y atención al Régimen de Pequeño Contribuyente (REPECO).
- Servicio de Administración Tributaria: se atendieron a un total de 4474 contribuyentes con servicios como generación de citas; opinión de cumplimiento; orientación en general; inscripción de sueldos y salarios; generación de RFC; entre otros.

Creación de empleo y capacitación laboral

A dos años de gestión, el gobierno municipal ha refrendado el compromiso con los tecomenses de fortalecer los mecanismos de vinculación laboral. Como respuesta a lo anterior, consolidamos nuestra participación dentro del programa federal «Jóvenes Construyendo el Futuro», mediante el cual, se desarrollan y fortalecen hábitos laborales y competencias técnicas en este segmento de la población para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro. Al respecto, contamos con el apoyo de 194 jóvenes becarios distribuidos en 10 centros de trabajo del H. Ayuntamiento de Tecomán, tales como Presidencia Municipal, Servicios Públicos, Instituto del Deporte, Instituto de la Juventud, Dirección de Cultura, Dirección de Vialidad, Instituto de la Mujer, así como Comisarias municipales. Es importante mencionar que concluyeron satisfactoriamente su función en el mes de agosto de 2020, resultando de gran apoyo en las labores que realiza esta institución.

En esa misma línea de acción, el 21 de enero de 2020 celebramos un convenio de colaboración en materia de realización de servicio social y prácticas profesionales con el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima (Conalep) con el fin de desarrollar conjuntamente un programa de cooperación educacional que permita fortalecer el proceso de aprendizaje y entrenamiento laboral de los alumnos.



Las acciones expresadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 fueron definidas en consenso social entre todos los sectores de la población. Empresas, trabajadores, instituciones, estudiantes y sociedad civil coincidieron en establecer estrategias para crear condiciones que permitieran detonar la inversión privada y generar los empleos demandados por la población económicamente activa y que, a su vez, se traduzca en mayores ingresos para los tecomenses.

En ese sentido, como gobierno municipal, otorgamos las facilidades necesarias en la agilización y tramitación de los permisos correspondientes, con total apego a las leyes en la materia, para la instalación de la empresa Solarever, empresa líder certificada en el desarrollo, fabricación y distribución de paneles solares.

Derivado de lo anterior, el 23 de noviembre de 2020, participamos en la inauguración e inicio de operaciones de dicha planta, la cual, generará 250 empleos directos y miles de empleos indirectos relacionados con sus procesos. Es importante mencionar, que el Grupo Solarever está posicionado como el productor número uno en la fabricación de paneles solares en México.



3.2 Promover el desarrollo turístico del municipio

Turismo

Sin duda, el turismo representa una de las actividades con mayor dinamismo, crecimiento y propulsora del sector económico de un territorio. A su vez, debido a su rápida evolución, ofrece una amplia gama de oportunidades a las personas que participan en su detonación.

Sobre esto, mi gobierno se ha ocupado desde el inicio para promover el desarrollo turístico del municipio. Por esa razón, durante el periodo vacacional de las fiestas decembrinas, ocurrido entre el 21 de diciembre de 2019 y el 4 de enero de 2020, se llevó a cabo la Campaña de Información Turística mediante la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de Colima en coordinación con la Jefatura de Turismo municipal.



Dicha campaña consistió en la instalación de dos módulos de atención e información turística en nuestro municipio, y su función principal fue proporcionar al público, especialmente visitantes y turistas, información precisa sobre zonas geográficas o actividades turísticas. Entre la información brindada destacan los alojamientos, viajes, sitios de entretenimiento y ocio, actividades dirigidas, transporte, entre otras, logrando atender a más de 150 turistas.



Asimismo, con el propósito de acentuar la atracción de las zonas turísticas de Tecomán, llevamos a cabo la rehabilitación del camino Mascota-El Real con una inversión de \$352,000 pesos con recursos de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) 2020. Con esta acción, intervenimos 4020 m² para la nivelación, colocación de material de banco y compactación del camino, generando una vía amplia, segura y con mayor visibilidad.



3.3 Simplificación administrativa para MiPyMes

Mejora Regulatoria

Tal como lo define la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), la mejora regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

Con la implementación de esta política, se busca elevar los niveles de productividad y crecimiento económico en entidades federativas y municipios del país, mediante la disminución de obstáculos y costos para los empresarios y ciudadanos al momento que realizan sus actividades.



Como una primera acción en este tema, el 06 de febrero de 2020 instalamos el primer Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán como un órgano de consulta con carácter honorífico y de vinculación con los sectores social, privado, público y académico de nuestro municipio, con el propósito de impulsar el proceso de mejora regulatoria en sus distintas vertientes para beneficio de la ciudadanía. Es importante señalar, que la coordinación y ejecución de los acuerdos emitidos por el Consejo están a cargo de la Dirección de Fomento Económico de Tecomán.



Por otro lado, como parte del compromiso por mejorar la simplificación administrativa e impulsar la Mejora Regulatoria, recibimos la certificación por Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) y la certificación del Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE) de forma simultánea por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), dependiente de la Secretaría de Economía en el marco de la Tercera Reunión Internacional de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Materia de Permisos de Construcción GTECS (Grupo de Trabajo de Expertos en Competitividad Subnacional) celebrada en la ciudad de Colima el 12 de marzo de 2020.

En lo que respecta a la certificación por VECS, obtuvimos el registro correspondiente para el periodo comprendido entre marzo de 2020 y marzo de 2022. Esta distinción acredita que contamos con las características básicas solicitadas por la CONAMER para otorgar los trámites para la autorización de construcciones de bajo riesgo e impacto a través de una ventanilla única y en un plazo reducido.

Por su parte, el reconocimiento PROSARE acredita que contamos con los estándares de la CONAMER para otorgar todos los tramites de apertura para negocios de bajo riesgo, a través de una ventanilla única, mediante un solo formato

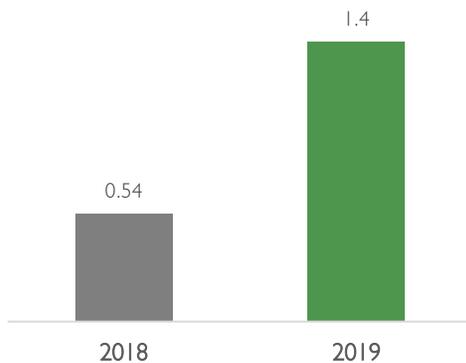
y un plazo máximo de 72 horas de conformidad con los lineamientos establecidos por la propia Comisión y con la misma vigencia que la anterior.

Actualmente nos encontramos en proceso de certificación del Programa de Simplificación de la Licencia de Construcción para el Despliegue de Infraestructura Pasiva de Telecomunicaciones, promovida por la CONAMER en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Programa de Reforma a Sectores Prioritarios (PROREFORMA).

Asimismo, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en el mes de junio de 2020 iniciamos la elaboración del Manual de Procedimientos para la simplificación de licencias de desarrollo urbano y ambientales. Con esta acción, la cual lleva un avance del 30%, se disminuyen los requisitos y tiempos en los trámites para la emisión de la Licencia de Construcción y la Licencia Ambiental.

De igual modo, en el mes de mayo, iniciamos el Programa de Registro de Construcción con el propósito de mantener actualizada la base catastral. Hasta la fecha, hemos registrado un total de 20 terminaciones de obra, promoviendo entre los Directores Responsables de Obra el registro de aquellas construcciones concluidas.

Resultados obtenidos por el municipio de Tecomán en el Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria 2018 y 2019.



En otro orden de ideas, en el mes de junio de 2020, el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria publicó los resultados preliminares del Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria 2019 centrado en tres pilares fundamentales: Políticas, Instituciones y Herramientas. Esta medición permite evaluar el avance de la política de mejora regulatoria en la Federación, entidades federativas y municipios como parte de la estrategia Nacional en la materia.

Es importante señalar que, en el año 2018, participaron 63 municipios del país, con una calificación promedio de 1.21 puntos en una escala de 0 a 5 en la que nuestro municipio obtuvo una puntuación de 0.54, colocándose en la posición número 47, muy por debajo del promedio nacional.

Sin embargo, gracias al esfuerzo dedicado en la materia, los resultados preliminares 2019 nos indican un avance significativo en el cumplimiento sobre mejora regulatoria de nuestro municipio. En la edición 2019, participaron un total de 88 municipios, en la que Tecomán obtuvo una calificación de 1.40, lo que nos coloca como el municipio líder en la entidad en la implementación de las políticas de mejora regulatoria.

De la misma manera, en cumplimiento con la Ley General de Mejora Regulatoria, la Ley Estatal de Mejora Regulatoria para Colima y sus Municipios, así como el propio Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Tecomán, Col., trabajamos en la implementación y digitalización de los distintos programas, trámites y servicios que presta el H. Ayuntamiento de Tecomán, tales como:

- Registro Municipal de Trámites y Servicios: herramienta tecnológica que compila los trámites y servicios de los Sujetos Obligados, con el objeto de otorgar seguridad jurídica a las personas, dar transparencia, facilitar el cumplimiento regulatorio, así como fomentar el uso de tecnologías de la información.

- Manifiesto de Impacto Regulatorio: es una herramienta que tiene por objeto garantizar que los beneficios de las Regulaciones sean superiores a sus costos y que éstas representen la mejor alternativa para atender una problemática específica.
- Licencia de funcionamiento en línea: actualmente se trabaja en la depuración y actualización de la reglamentación, así como en la alimentación de información.
- Licencia de Construcción en línea: actualmente se trabaja en la depuración y actualización de la reglamentación, así como en la alimentación de información.

3.4 Impulsar las actividades agropecuarias del municipio

El sector agroalimentario del municipio de Tecomán ha destacado históricamente por su amplia variedad, dinamismo y fortaleza. También, sabemos que el trabajo realizado en las actividades primarias representa una labor de todos los días. Por eso, nos hemos esforzado en secundar el impulso para consolidar las actividades agropecuarias del municipio.

A pesar de lo anterior, la coyuntura nacional en materia de apoyos a este sector se ha visto sustancialmente disminuida, no obstante, como gobierno municipal nos dimos a la tarea de gestionar recursos con el propósito de revertir dicha situación.



En ese sentido, logramos gestionar recursos ante el Fideicomiso de Riego Compartido (FIRCO) por un monto de \$5,078,000 pesos en beneficio de 277 productores tecomenses mediante el programa de Proyectos de Desarrollo Territorial (PRODETER) para el desarrollo y operación de los siguientes proyectos:

Proyecto	Concepto	Apoyo	Beneficiarios
Biofábricas de Tecomán.	Módulos de producción de biocomposta y lixiviados.	\$938,000.00	70
Incremento de la productividad de las huertas de frutales perennes mediante la introducción de material vegetativo de alta calidad.	Adquisición de 44,802 plantas de limón, guanábana y tamarindo.	\$1,440,000.00	72
Módulos asociativos de caprinos.	Adquisición de 580 vientres, 13 sementales y 13 corrales de manejo.	\$1,900,000	95
Mejoramiento genético bovino.	Adquisición de 40 sementales bovinos.	\$800,000.00	40

Es importante destacar que, durante la ejecución de los proyectos anteriores, trabajamos a través de la Jefatura de Desarrollo Rural, y en coordinación con técnicos y funcionarios de FIRCO asignados para tal fin, en la asesoría a los productores beneficiados en cada uno de los componentes.

Además, ante la misma institución, gestionamos recursos para sistemas de riego por un monto de \$17,153,000 pesos, de los cuales, el 50% fue aportado por FIRCO, mientras que el otro 50% fue contribución directa de 51 productores con el propósito de atender un total de 463 hectáreas de limón y plátano, principalmente.

También, el campo tecomense ha recibido la presencia importante del programa Sembrando Vida de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, el cual tiene como propósito, incrementar la productividad de zonas rurales, bajo un enfoque de sustentabilidad y desarrollo regional. Mediante este programa, el 11 de septiembre de 2020, se entregaron un total de 15,500 especies maderables a productores tecomenses inscritos.

En esta entrega, realizada en la explanada de los terrenos de la feria, se recibieron 5000 plantas de Primavera, 4000 de Caobilla, 5000 de Cedro y 1500 de Rosa Morada como parte del material vegetativo suministrado.



Otra entrega importante de material vegetativo se llevó a cabo el 03 de septiembre de 2020, donde a través del mismo programa (Sembrando Vida), se recibieron 52,000 plantas en beneficio de productores tecomenses. También llevado a cabo en las instalaciones de la Feria, se entregaron 13,000 unidades de Rosa Morada, 13,000 Primaveras, 13,000 Corales y 13,000 Cedros Rojos.



Es de nuestro total interés continuar apoyando al campo tecomense, razón por la cual hemos realizado, a través de la Jefatura de Desarrollo Rural, acciones de acercamiento y diálogo ante instituciones como PRONAES (Promotora Nacional de Economía Solidaria); Congregación Mariana Trinitaria; y Gubernatura Nacional Indígena para avanzar en la gestión de recursos destinados a proyectos productivos en beneficio de los productores tecomenses.



Reforzando las acciones antes mencionadas, y conscientes de la importancia de las buenas condiciones de los caminos rurales, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) rehabilitamos un total de 25 km de caminos sacacosechas con una inversión de \$2,875,538.8 pesos en localidades como Tecolapa, Madrid, Caleras, Cofradía de Hidalgo y Cerro de Ortega.



Estos trabajos, que constituyen la respuesta a las solicitudes de los productores, permiten a los beneficiados, entre otros aspectos, reducir los tiempos de entrega y comercialización de sus cosechas para llevarlas al mercado en óptimas condiciones. Asimismo, se reducen los costos de operación de los productores y se ofrecen productos de calidad a las familias tecomenses.

Asimismo, se entregarán un total de 200 aspersoras eléctricas de mochila en beneficio de 100 productores tecomenses. En esta acción de coinversión peso por peso, el Gobierno Municipal aportó un total de \$140,000 pesos a través del FAIS; mientras que los beneficiarios hicieron lo propio con una cantidad equivalente. Con lo anterior, contribuimos a reforzar las actividades agropecuarias de los productores tecomenses, logrado con ello, más productos y de mejor calidad.



EJE
CUATRO

DESARROLLANDO EL POTENCIAL CIUDADANO

#calidadconcalidez



Tecomán
Calidad con calidez
Gobierno Municipal 2018-2021

4. DESARROLLANDO EL POTENCIAL CIUDADANO

Estrategias:

4.1 Incrementar el bienestar social de las personas más vulnerables del municipio.

4.2 Combatir el problema de adicciones entre la población más vulnerable.

4.3 Impulsar el deporte en todo el municipio.

4.4 Contribuir a mejorar el desarrollo integral de las personas más vulnerables.

4.5 Contribuir a mejorar problemas de habitabilidad.

4.6 Impulso cultural y recreativo en el municipio.

4.7 Inclusión social a personas con discapacidad.

Objetivo: Lograr un desarrollo equitativo del municipio a través de programas y políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas más vulnerables, ampliando las oportunidades de acceso a los servicios básicos de educación, salud, cultura, deporte y alimentación y fomentando el bienestar social entre todos los tecomenses.

4.1 Incrementar el bienestar social de las personas más vulnerables del municipio

Protección de niñas, niños y adolescentes

El Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), es un órgano administrativo desconcentrado encargado de impulsar, colaborar, gestionar y coadyuvar en el desarrollo de políticas, programas de capacitación y estrategias en favor de la salvaguarda e interés superior de la niñez.

Con la creación de esta importante área, establecida por primera vez en nuestro municipio durante la presente gestión administrativa, dimos cumplimiento a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima, y garantizamos con ello, la protección de los derechos de este sector de la población en el ámbito de nuestra competencia.

Ante eso, el 17 de diciembre de 2019, llevamos a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tecomán, donde tomaron protesta las autoridades de primer contacto. Asimismo, se aprobó la instalación de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, con lo que consolidamos la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno con el propósito de articular las iniciativas y procesos en materia de prevención y respuesta a la violencia contra los infantes, así como las medidas de reparación correspondientes.

Asimismo, el 23 de enero de 2020, a través de la Secretaría Ejecutiva del SIPPINA Municipal, asistimos a la reunión interinstitucional llevada a cabo en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima,



donde además estuvo presente la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA estatal con el propósito de definir la agenda 2020 y establecer proyectos en conjunto.

En dicha reunión, se emitieron propuestas para reconocer y proteger los derechos de los niños y adolescentes, tales como programas de capacitación; difusión de información; programación para seminarios y talleres; sensibilización de funcionarios; entre otras.

Por otro lado, el 18 de febrero, desarrollamos la capacitación a Comisarios y Autoridades Auxiliares sobre la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes llevada a cabo en el Centro de Cultura Escrita «Ing. Enrique Alcocer Acevedo» e impartida por la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Municipal. Además, entregamos los protocolos de actuación mediante el Juzgado Cívico de Tecomán. Con estas acciones, fortalecimos las funciones de los líderes comunitarios en la materia.

En ese mismo orden de ideas, en febrero de 2020 llevamos a cabo la capacitación a funcionarios de primer contacto impartida por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONNA) y el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio (SIPINNA).

Capitalizar proyectos para la atención a niños y adolescentes requiere de diversos tipos de recursos. Por ello, gracias a las gestiones realizadas a través de la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Municipal ante la presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y discapacidad del H. Congreso del Estado de Colima, en marzo de 2020 recibimos recursos materiales, tales como papelería y equipo de cómputo.

Comprometido con la protección de los niños y personas vulnerables, el 09 de noviembre de 2020 se llevó a cabo una capacitación a funcionarios de la administración municipal que participan como tutores dentro del Consejo Municipal de Tutela impartida por personal de la Fiscalía General del Estado de Colima con el propósito de contribuir de mejor manera en los juicios de los tutelados. Es importante mencionar, que el Consejo Municipal de Tutela es un órgano de vigilancia e información que vela por aquellos menores de edad, personas incapaces o en rehabilitación, para la protección y representación legal de la persona y bienes que no cuentan con alguien en su familia que asuma esa responsabilidad.

Además, a través del SIPINNA Municipal, durante el periodo de la jornada nacional de sana distancia, realizamos 22 transmisiones en vivo para difundir diversos temas a través de las cuentas oficiales de redes sociales del H. Ayuntamiento de Tecomán, tales como derechos humanos de niños y adolescentes; crianza positiva; duelo infantil;





embarazo adolescente; lactancia materna; derechos sexuales y reproductivos; derecho a la salud; hipersexualización de la niñez; factores protectores para prevenir el abuso sexual infantil; convivencia familiar armónica; entre otros.

Aunado a lo anterior, en el periodo que se informa, extendimos la invitación al público en general a participar en los 30 Ciclos conversatorios en línea de sana convivencia y derechos humanos de niños y adolescentes realizados por la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal en coordinación con el SIPINNA Nacional



Es prioridad para este gobierno, promover la participación activa de los niños y adolescentes para dar soluciones a la actual contingencia sanitaria, por esa razón, y con el objetivo de garantizar la participación de niñas y niños para que sus ideas y propuestas se conviertan en acciones del Gobierno de México para su atención ante el COVID 19, difundimos en nuestras redes sociales la convocatoria para participar en el programa «iCrónicas de la Cuarentena, niñas y niños enfrentan al Coronavirus COVID 19!» organizada por el SIPINNA Nacional, en donde los menores de edad pueden contar su experiencia durante la emergencia que se atraviesa mediante un dibujo o historieta.

Por otra parte, en noviembre de 2020, efectuamos el Segundo Seminario Virtual Desarrollo y Progresividad «Los Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia» realizado en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, DIF Estatal y los SIPINNA estatal y municipales. Dicho seminario estuvo dirigido a funcionarios de la administración pública municipal y a autoridades de primer contacto, así como a padres y madres de familia.

Es importante señalar, que la coordinación y comunicación entre el SIPINNA Municipal, DIF Municipal, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la Dirección General de Seguridad Pública del municipio, Juzgado Cívico y el Hospital General de Tecomán, contribuyen en la atención oportuna de medidas urgentes de protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio.

En ese sentido, en el periodo que se informa, hemos atendido un total de 32 reportes de violencia contra menores de edad, algunos en curso de investigación por parte de la Fiscalía General del Estado de Colima, o de diversa índole en el Juzgado Familiar del Municipio. Además, atendimos 20 registros extemporáneos ante el Registro Civil; 6 menores de edad institucionalizados; así como la canalización de 10 menores de edad con familias de acogida certificadas por el DIF Estatal. Dichos servicios operan de manera permanente a través de las líneas de atención directa, redes sociales o correo electrónico.

También, en el mes de diciembre se llevó a cabo la Tercera Sesión Municipal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con el fin de presentar el Programa Municipal de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (PROMUPINNA); dar a conocer los lineamientos generales del uso de imágenes de este sector de la población por parte de servidores públicos y medios de comunicación; y promover la creación de la Comisión de Niñez y Adolescencia en el H. Cabildo Municipal.

Gestión social y atención ciudadana

Sin duda, el ingreso familiar determina la capacidad para hacer frente a las necesidades básicas de sus integrantes. Por esta razón, continuamos con programas que mejoran el bienestar de las personas más vulnerables del municipio. De esta manera, a través de la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Desarrollo Social, atendimos un total de 281 solicitudes de la población para la adquisición de aparatos ortopédicos, trámites ante el banco de sangre, gastos médicos, gastos funerarios, trámites de documentos, apoyo para tratamiento a personas con adicciones, dispensas, pie de casas, piso firme, entre otras. Es importante mencionar, que el apoyo brindado fue en términos de gestión, orientación y tramitación.



Asimismo, con la colaboración del DIF Tecomán, beneficiamos a un total de 131 personas mediante el «Programa de Atención para los Adultos Mayores» en el Centro de Convivencia de las personas Adultas Mayores. En dicho centro, se llevan a cabo talleres, actividades deportivas y de esparcimiento con la finalidad de mantener activo a este segmento de la población. Sumado a lo anterior, en lo que va del año, entregamos un total de 700 credenciales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

Como complemento de las acciones de gestión social, entre enero y noviembre de 2020, a través de las Direcciones de Atención Ciudadana y Desarrollo Social, llevamos a cabo la promoción permanente de becas federales para niños, jóvenes, adultos, discapacitados y microcréditos. Con ello, contribuimos a la difusión de información y orientación sobre los tipos de becas y apoyos disponibles, así como su proceso de tramitación para que más tecomenses accedan a estos.

También, seguimos trabajando en robustecer los apoyos sociales en el municipio. En ese tenor, a través de la firma de convenio con un proveedor local de materiales para la construcción, gestionamos apoyos para el mejoramiento de la vivienda de 197 familias de la zona urbana y 242 familias de las comunidades rurales. Bajo estas acciones, entregamos vales de descuento para la adquisición de láminas, cemento, mortero y tinacos de 1100 litros en comunidades como Cerro de Ortega, Chanchopa, Tecolapa, así como a las colonias de la zona urbana de Tecomán.

4.2 Combatir el problema de adicciones entre la población más vulnerable

Combate a las adicciones

El despliegue de políticas públicas que anticipen problemas derivados por el uso y dependencia de sustancias psicoactivas, se convierten en medidas efectivas para combatirlos. Para abatir su consumo y consecuencias, empleamos modelos conjuntos para atender el problema entre la población más vulnerable.

Por ello, dentro del Programa Nacional para la Prevención de las Adicciones, se desarrolló el 08 de diciembre de 2019, la Feria Nacional de Salud y Cultura, «Juntos por la Paz», llevada a cabo por el Centro de Integración Juvenil (CIJ) de Tecomán en coordinación con el H. Ayuntamiento de Tecomán, a través de la Dirección de Educación y Prevención del Delito. En esta feria, se instalaron mesas de trabajo y tendedores ciudadanos con el fin de identificar propuestas de los jóvenes del municipio relacionadas con temas de prevención de las adicciones y unidad familiar.



Dicha actividad fue desplegada en el Jardín Miguel Hidalgo (jardín principal), donde asistieron alumnos de la escuela José Martí, niños y jóvenes de la catequesis de la parroquia de Santo Santiago, así como beneficiarios del programa «Jóvenes construyendo el futuro».

Con la participación de 137 personas de dependencias de los tres órdenes de gobierno, tales como el Centro de Integración Juvenil Tecomán, la Secretaria de Bienestar del Gobierno Federal, la Comisión Estatal Contra las Adicciones, UNEME CAPA, Dirección de Educación y Cultura de Tecomán, Secretaria del Ayuntamiento de Tecomán, Alcohólicos Anónimos, Instituto José Martí, COMCA Tecomán y población en general, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Los tendedores de propuestas para la prevención de adicciones.
- Feria lúdica de Instituciones.
- Talleres para padres y madres de familia.
- Información general sobre centros que atienden problema de adicciones.
- Difusión de información sobre líneas de acción para generar actividades preventivas.



Aunado a lo anterior, y conscientes de que la conducta del 85% de las personas detenidas en el municipio que cometieron faltas administrativas tuvo origen por el consumo de sustancias ilegales, mediante la Dirección de Educación y Prevención del Delito, en conjunto con el Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA), presentamos, el 26 de febrero del presente año, el programa piloto «Modelo Municipal Integral de Prevención y Atención de las Adicciones». Este programa, único en el estado, tiene como objetivo primordial, canalizar a las personas que cometen este tipo de faltas derivado del consumo de sustancias psicoactivas, a tratamientos especializados para la atención de las adicciones.



Este modelo contempla que toda persona que ingresa a la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial de Tecomán, por haber cometido alguna falta administrativa originada por dicho consumo, sea canalizada al programa piloto para su respectiva valoración, atención y canalización con el fin de recibir tratamiento especializado y lograr su rehabilitación integral como una sanción restaurativa.

4.3 Impulsar el deporte en todo el municipio



La recuperación del tejido social, la prevención de actos delictivos, el fomento a la convivencia social, el estímulo a la competitividad, la promoción de la cultura física, el fortalecimiento de los hábitos saludables y la identificación de habilidades solo puede ser producto simultáneo del impulso al deporte.

No obstante, debido a las limitaciones originadas por la adopción de medidas sanitarias que nos instaron a restringir la práctica tradicional de deportes al aire libre, nos dimos a la tarea de confeccionar un plan para la reanudación de estas actividades sin comprometer la salud de los tecomenses.

Así, conscientes de la importancia del deporte, hemos sostenido reuniones constantes con distintas representaciones deportivas de las ligas de básquetbol, fútbol, vóleybol, hándbol, entre otras, a efecto de informar la situación que guardan los deportes del municipio y establecer propuestas de reactivación. Sobresale la reunión llevada a cabo el día 10 de septiembre en las instalaciones de la Unidad Deportiva Norte en la que participaron más de 30 entrenadores deportivos, así como funcionarios del Instituto Municipal del Deporte, Unidad





Municipal de Protección Civil y de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS), con el fin de elaborar un protocolo para la reapertura de espacios deportivos públicos y privados.

Uno de los resultados de lo anterior, fue el desarrollo del Torneo Clásico de Surf Pascuales en su edición 2020, llevado a cabo entre el 06 y el 08 de noviembre en la playa Boca de Pascuales de nuestro municipio. En este evento, donde se respetaron permanentemente los protocolos sanitarios actuales de manejo de afluencia en espacios abiertos, participaron más de 130 competidores nacionales y extranjeros de distintas categorías. Es importante mencionar, que las ediciones de este torneo contribuyen directamente en el beneficio económico de nuestro municipio y nos posiciona como destino turístico importante.



Además, llevamos a cabo el IV Rally Nacam 2020 capítulo Colima en el municipio de Tecomán, específicamente en la comunidad de Madrid, a través del Instituto Municipal del Deporte que, además, coordinó el apoyo logístico a los equipos. Esta competencia, desarrollada los días 27, 28 y 29 de noviembre, contó con la participación de 30 pilotos que fueron recibidos con calidez.

Hemos actuado consistentemente para hacer efectivo los beneficios del deporte como instrumento esencial que mejora la calidad de vida de las personas. Por esta razón, en noviembre de 2020 organizamos y desarrollamos el Torneo Relámpago de Baloncesto en la cancha deportiva del parque «General J. Jesús González Lugo». En este evento, llevado a cabo a través de la Dirección de Educación y Prevención del Delito en coordinación con el Instituto Municipal del Deporte, el Instituto Municipal de la Juventud y el Comité Municipal Contra las Adicciones, participaron 2 equipos de mujeres con un partido de exhibición y 4 equipos de la rama varonil. Lo anterior, dentro del programa «Jóvenes en Prevención» que se realiza con recursos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) 2020.



Por otro lado, rehabilitamos el sistema de iluminación de 26 espacios y áreas deportivas de diversas colonias de la cabecera municipal con una inversión de

\$1,197,907.43 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Asimismo, destinamos una inversión de \$1,197,907.43 pesos del mismo Fondo para la rehabilitación del sistema de iluminación de 24 espacios deportivos de las diferentes comunidades del municipio, acción que concluirá el 31 de diciembre del presente año.

Dichas acciones, complementada con la intervención de 13 espacios atendidos durante el primer periodo de nuestra gestión administrativa con una inversión de \$500,000 pesos, logramos una cobertura del 100% en la rehabilitación de la iluminación de espacios y áreas deportivas de la cabecera municipal y comunidades de Tecomán.

También, nos dimos a la tarea de rehabilitar con diversos trabajos los espacios deportivos del municipio. En ese sentido, invertimos un total de \$1,999,108.81 pesos con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para efectuar las siguientes acciones:



Proyecto	Colonia o Localidad	Inversión	Metas
Rehabilitación de cancha de futbol.	La Floresta	\$749,925.42	1126 m ² de pasto sintético.
Rehabilitación de cancha de usos múltiples.	Pablo Silva	\$149,957.70	1 cancha.
Rehabilitación de cancha de futbol.	Cofradía de Morelos	\$499,279.47	302 m de malla
Rehabilitación de techumbre de cancha de usos múltiples.	Col. Bayardo	\$449,952.91	688 m ² de techumbre.
Rehabilitación de cancha de usos múltiples (junto a casa comunitaria).	Col. Tuxpan	\$149,993.31	1 cancha.

Aunado a lo anterior, a través de la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, realizamos las propuestas de proyectos y las gestiones pertinentes ante el Gobierno del Estado de Colima para la construcción de dos ciclovías: ciclovía Tecomán-Cofradía de Morelos; y ciclovía Tecomán-El Real.

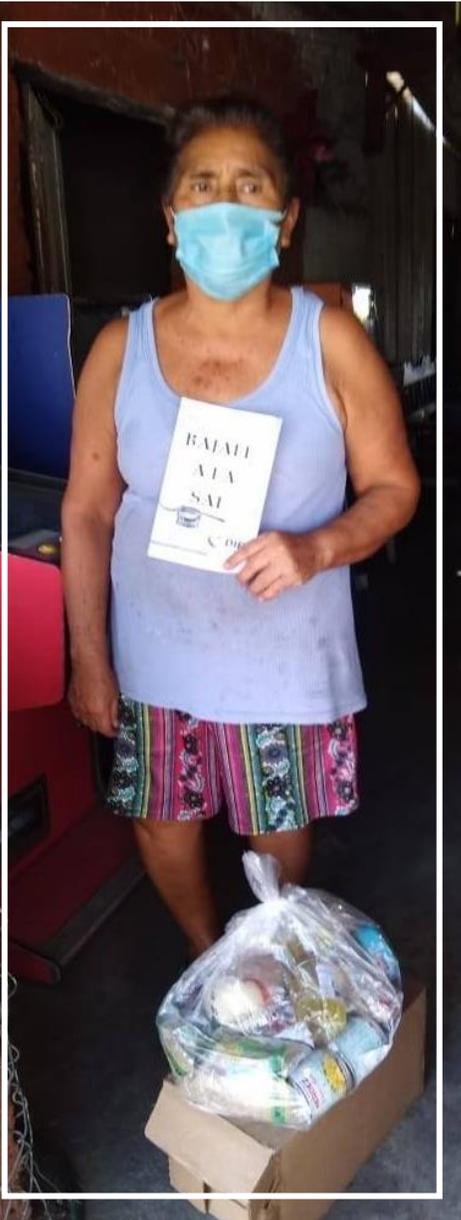
El primer proyecto tuvo una asignación de \$12,061,372.03 pesos; mientras que el segundo de \$18,717,257.66 pesos, ambos con cargo al Fondo Metropolitano 2019 y actualmente en ejecución. Nuestra propuesta sugirió la construcción de ciclovía de concreto hidráulico; el suministro y colocación de luminarias LED; el suministro y colocación de módulos de gimnasio al aire libre; la construcción de áreas de descanso; así como señalamiento vertical y horizontal, mismos trabajos que se encuentran a la consideración técnica y presupuestal de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SEIDUR).

Con estas acciones se pretende, entre otros aspectos, fortalecer la infraestructura peatonal que conecta puntos de relevancia turística, laboral y económica, y promueven hábitos del deporte, la salud y el ejercicio físico.

4.4 Contribuir a mejorar el desarrollo integral de las personas más vulnerables

Asistencia alimentaria

Para nuestra administración, la seguridad alimentaria es un tema de vital importancia, especialmente para las personas que se encuentran en rezago y vulnerabilidad. Por ello, emprendimos acciones en el marco del «Programa de Asistencia Social Alimentaria a personas de Atención Prioritaria» que encabeza el DIF Tecomán en sus distintas vertientes, con el propósito de garantizar acceso social y económico a alimentos nutritivos y suficientes que aseguren los requerimientos dietéticos indispensables de las personas.



Vertiente	Objetivo	Resultados
Programa de Asistencia Social Alimentaria	Detectar a personas en situación de vulnerabilidad y entregar, de manera mensual, por un periodo de un año, una dotación alimentaria. Este programa se lleva a cabo en coordinación con el DIF Estatal.	70 personas beneficiadas
Apoyo a la Canasta Básica	Entregar dotaciones alimentarias a familias vulnerables. Lo anterior, gracias a la gestión realizada ante la iniciativa privada.	460 dotaciones entregadas
Comedores comunitarios	Brindar apoyo a los adultos mayores con la entrega de una comida caliente al día en los comedores comunitarios. Este programa se lleva a cabo en coordinación con el DIF Estatal.	218 personas en 6 comedores
Desayunos escolares	Brindar apoyo a la población infanto-juvenil de las escuelas inscritas al programa. Programa llevado a cabo en coordinación con DIF Estatal.	9582 niños
Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros mil días de vida	Entrega de alimentos para combatir la desnutrición de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como a niños de cero a 6 meses y de 1 a 2 años de edad. Además, niñas y niños entre 2 y 5 años de edad. Se realizan evaluaciones nutricionales periódicas para comprobar los avances en la nutrición de los mismos. Programa en coordinación con el DIF Estatal.	50 mujeres y niños

Asistencia social

Para coadyuvar con la economía familiar de los tecomenses, era necesario implementar políticas sociales focalizadas y efectivas. Derivado de ello, realizamos esfuerzos para mejorar la asistencia social ofrecida por el DIF Tecomán, a través de subsidios y apoyos a personas que más lo necesitan. Como resultado de lo anterior, y en el marco del convenio de colaboración con líneas de autobuses locales, entregamos un total de 20 subsidios de transporte para personas con necesidades médicas especiales.

Además, a través del DIF Tecomán, beneficiamos a un total de 99 personas con gestiones de apoyos como descuentos de transporte foráneo dentro y fuera del municipio; colchones para camas; hemodiálisis; medicamentos y material farmacéutico; servicios funerarios; material quirúrgico; aparatos ortopédicos; radiografías; ultrasonidos; estudios de laboratorio y rayos X; gestiones ante el Registro Civil y servicios hospitalarios; apoyos a albergues y patronatos; así como la donación de 50 medicamentos.

Asimismo, a través del DIF Municipal, entregamos 20 aparatos ortopédicos, de los cuales, 10 se donaron en coordinación con el DIF Estatal.

Por otro lado, entre enero y junio de 2020, beneficiamos a más de 2000 familias a través del Programa «Mercadito DIF», el cual tiene como propósito, ofrecer productos de la canasta básica a bajo costo en las diferentes colonias del municipio, y contribuir con ello, al gasto de la despensa familiar.

Igualmente, como parte de las acciones para mitigar los efectos de la contingencia sanitaria sobre la economía familiar, distribuimos, mediante el DIF Tecomán, 14 toneladas de papayo, plátano y elote en las diferentes colonias y localidades de del municipio, beneficiando a más de 1500 familias marginadas. Lo anterior fue posible gracias a las gestiones realizadas ante la iniciativa privada de la entidad.

Asistencia médica, psicológica y jurídica

Nuestro compromiso con los tecomenses precisa la consolidación de una estrategia social integral que permita mejorar los patrones de vida de la población en situación de vulnerabilidad. Ante esto, durante el periodo que se informa y a través del DIF Tecomán, beneficiamos a un total de 130 personas mediante consultas médicas gratuitas; atendimos a 450 pacientes dentro de la Unidad Básica de Rehabilitación; brindamos servicio de asesoría nutricional a 6 personas; y atendimos a más de 200 personas con adaptación de lentes y servicio de salud visual. Asimismo, favorecimos a 210 personas con 308 sesiones de atención psicológica; atendimos 88 casos de mediación familiar; y brindamos asesoría jurídica diversa a 755 personas.



Tipo de asistencia		Resultados
Asistencia Médica		
	Consulta médica gratuita.	130 beneficiarios
	Unidad Básica de Rehabilitación.	450 pacientes
	Servicio de Asesoría Nutricional.	6 personas
	Salud Visual y adaptación de lentes.	750 personas
Atención psicológica		267 personas
Asesoría jurídica		
	Mediación familiar.	89 casos
	Asesoría jurídica diversa.	2038 personas

Programa PANNAR



Como institución, afrontamos el reto de contribuir a proteger a los niños y adolescentes del municipio. En esta materia, no ignoramos las problemáticas específicas que persiguen a la población infantil y juvenil en nuestro municipio. Por eso, a través del DIF Tecomán, entre enero y noviembre de este año, llevamos a cabo el Programa para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR), mediante el cual, sensibilizamos a través de charlas y talleres, a 1882 madres y padres de familia, adolescentes y niños de instituciones como primarias, secundarias, preparatorias y centros de salud con contenidos relacionados a la promoción del buen trato; la prevención de la explotación sexual infantil; prevención de embarazos en niñas y adolescentes; y prevención del trabajo infantil.

Respecto a esta última problemática, identificamos a 18 niñas y niños en situación de trabajo infantil mediante la realización de 23 recorridos. La totalidad de los niños se reintegraron a su respectivo hogar, y 10 de ellos fueron reintegrados a la escuela. Asimismo, sensibilizamos a las madres, padres y tutores sobre sus obligaciones con los menores de edad, así como los derechos de los propios niños y adolescentes.

Combate al cáncer

Con el firme propósito de brindar ayuda a niños y adolescentes del municipio de Tecomán que padecen cáncer y que viven en condiciones vulnerables, el DIF Municipal firmó un acuerdo de colaboración con AMANC Colima

(Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer de Colima IAP), a través del cual, promoverá y fomentará que este sector de la ciudadanía cuente con una mejor calidad de vida, mediante la campaña «Reciclando y Ayudando», que lleva a cabo permanentemente AMANC Colima, y la cual consiste en la recaudación de tapas de plásticos que son colocadas en una estructura metálica en forma de corazón que funciona como centro de acopio.

Registro civil para el desarrollo integral de las familias

Conscientes de la importancia de la inscripción de las personas en los libros del registro civil, y con el objetivo de fortalecer la relación entre el ciudadano y el gobierno, reconocimos el estado civil de las personas, al expedirles un total de 3370 actas que acreditaran su identidad jurídica, y a su vez, concediéndoles uno de los elementos fundamentales del derecho humano a la identidad. A través de la Oficialía del Registro Civil, entre el 01 de diciembre de 2019 y el 30 de noviembre de 2020, otorgamos los servicios mencionados en la tabla.

Servicio	Cantidad
Actas de nacimiento.	1,800
Actas de defunciones.	950
Actas de matrimonio.	410
Acta de divorcio.	210

Asimismo, con el propósito de afianzar la relación de las parejas tecomenses y brindar seguridad y protección a las parejas y su familia, en el mes de febrero de 2020, llevamos a cabo, en coordinación con el DIF Municipal y la Oficialía del Registro Civil, la campaña de «Matrimonios colectivos» gratuitos en las instalaciones del Parque Metropolitano.



Con este importante evento, en donde se consolidó la unión de 78 parejas, se veló por los derechos de las familias y se abrió la puerta para el goce de otros derechos más para los contrayentes.

Aunado a lo anterior, acercamos los servicios de asesoría y orientación a las distintas colonias y comunidades del municipio con relación a los trámites y servicios prestados por la Oficialía del Registro Civil en el marco de las Brigadas de Calidad con Calidez.



4.5 Contribuir a mejorar problemas de habitabilidad

Con base en la tesis de que la vivienda es un instrumento que favorece la unidad de las familias, la recuperación del tejido social y la calidad de vida de las personas, nos empeñamos en ofrecer soluciones sin demora para los tecomenses en el tema de la habitabilidad.



Entre los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, establecimos atender responsablemente los rezagos en la calidad y espacios de la vivienda para que cumplan con los elementos básicos de habitabilidad. Por esta razón, mi gobierno invirtió un total de \$2,730,816.40 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en acciones de mejoramiento de vivienda, de los cuales, \$449,961.68 pesos correspondieron a la construcción de 43 pisos firmes de concreto en beneficio de igual número de familias. Asimismo, con el fin de reducir el hacinamiento, efectuamos la contratación para la construcción de 24 cuartos dormitorios adicionales en ejecución con una inversión total de \$1,797,046.86 pesos. De igual forma, destinamos una inversión de \$483,807.86 pesos para la construcción de 100 techos firmes de lámina de fibrocemento.

Siendo esta una de las prioridades de nuestra administración, al término del ejercicio de las acciones anteriores, 167 familias de distintas colonias y comunidades de Tecomán ejercerán su derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa con espacios que mejoran sus condiciones y confort.

4.6 Impulso cultural y recreativo en el municipio

Eventos culturales

El desarrollo de un municipio es auténtico solamente si se postula a la cultura como un elemento necesario para obtener una sociedad plena. Por eso, a pesar de las limitantes generadas por las medidas sanitarias aplicadas en nuestro municipio, impulsamos el acercamiento de los eventos culturales a la ciudadanía. De esta manera, llevamos a cabo diversos eventos en un total de 12 colonias del municipio, así como en el jardín Miguel Hidalgo (jardín principal), bajo protocolos sanitarios seguros, con el propósito de fomentar entre los colonos, la convivencia familiar

y la recreación a través de los valores y el arte. Además, brindamos apoyo a instituciones públicas, civiles y religiosas para la organización y realización de 40 presentaciones diversas.

Ceremonias cívicas



Con la finalidad dar cumplimiento a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, así como fortalecer nuestra identidad nacional y difundir la veneración y exaltación de nuestros Símbolos Patrios, realizamos la jornada cívica en conmemoración al Día de la Bandera. En este evento solemne, llevado a cabo el 24 de febrero en la explanada del jardín Miguel Hidalgo, contamos con la participación de regidores municipales, funcionarios, autoridades escolares, alumnos e integrantes del 88 Batallón de Infantería. Es importante mencionar, que las notas de los honores a la Bandera fueron realizadas por elementos de esta última institución, mientras que la ceremonia fue dirigida por alumnos y maestros de la escuela primaria Niños Héroes T.M. Con lo anterior, promovimos la importancia de inculcar los valores cívicos y el respeto por la enseña patria.



Asimismo, a través de la Dirección de Educación y Cultura, el 5 de febrero encabezamos la ceremonia cívica por el 102 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en las instalaciones de la escuela secundaria Federal «Prof. Gregorio Torres Quintero» T.M. En la conmemoración de este hecho histórico, el cual nos fortaleció como Nación y nos entregó la Constitución que actualmente nos rige, estuvieron presentes integrantes del Cabildo, miembros del 88 Batallón de Infantería, autoridades educativas, alumnos y funcionarios.

El movimiento insurrecto conocido como el «Grito de Independencia», fue la gestación de la emancipación de nuestro país y el inicio de la lucha de la Independencia. Por esta razón, los héroes y la nación merecen una especial conmemoración cívica. Por tal motivo, la noche del 15 de septiembre de 2020, efectuamos la ceremonia del Grito de Independencia en el balcón de la Presidencia Municipal.

En la conmemoración de este importante evento, llevado a cabo sin público debido a las medidas sanitaria, recibimos la Bandera Nacional por parte de la escolta de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial.



Concurso de escritura

La escritura representa otro rasgo de gran importancia para la difusión del patrimonio cultural inmaterial de Tecomán. Por ello, con el propósito de descubrir talentos u obras, y acercarlos al público, llevamos a cabo el concurso de escritura «Cuenta, cuéntame: relatos desde casa» en junio del presente año, dirigido a niñas, niños y adolescentes del municipio. Este certamen, que convocó trabajos literarios basados en las vivencias generadas por la situación de emergencia sanitaria, contó con la participación de 22 escritores. Como resultado, el 30 de junio entregamos premios monetarios a las 3 obras seleccionadas por el jurado calificador.

Casa de la cultura

Conscientes de la importancia que guarda el aprovechamiento de los inmuebles para avanzar en el desarrollo cultural, ofrecí, como primer paso, la apertura de las instalaciones de la Casa de la Cultura. En ese sentido, a través de la Dirección de Educación y Cultura, facilitamos el uso del Auditorio, Sala Magna, Centro de Cultura Digital, Biblioteca, Foro al aire libre y Explanada para la realización de 90 eventos externos al uso oficial, tales como actos académicos, conferencias, presentaciones de libros, talleres, festivales, obras de teatro, foros, capacitaciones, entre otros. Es importante precisar, que esta acción fue interrumpida en marzo de 2020 motivada por las medidas de contingencia sanitaria.

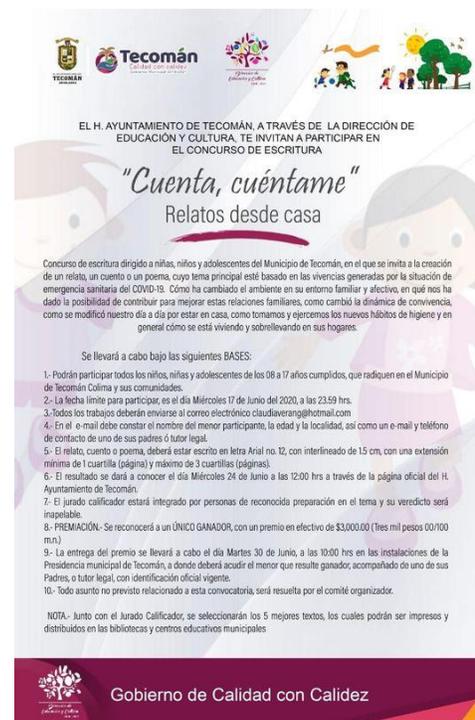
Asimismo, entre enero y marzo de 2020, a través de la Dirección de Educación y Cultura, se llevaron a cabo talleres presenciales abiertos al público en general, mismos que se reanudaron mediante enlaces virtuales en la cuenta oficial de dicha dependencia durante el periodo de emergencia sanitaria para garantizar su continuidad. Entre dichos talleres, destacan los siguientes:

- Danza folklórica infantil.
- Danza folklórica juvenil.
- Danza autóctona.
- Danza moderna.
- Ballet clásico infantil.
- Canto.
- Pintura.
- Saxofón.
- Piano.
- Guitarra.
- Bajo sexto.
- Teatro.

Además, en la misma red social, con el propósito de mantener el interés de la sociedad, publicamos información general relacionada con la cultura, tales como convocatorias a concursos municipales, estatales y federales; efemérides oficiales; talleres en vivo; impartición de cursos; entre otras.

Programa «Rescatando nuestras raíces»

La riqueza cultural de Tecomán se manifiesta en la historia de sus pueblos. Por esta razón, durante el mes de septiembre, visitamos las distintas comunidades del municipio a través de la Dirección de Educación y Cultura, con la finalidad de indagar, registrar y rescatar la crónica de su fundación con el apoyo del relato de sus pobladores. Este reconocimiento histórico, que afirma nuestra identidad y fomenta la transmisión generacional de enseñanzas, fue publicado en la cuenta oficial de la misma Dirección, mediante cápsulas educativas a partir del mes de noviembre.





La Feria del Limón representa una parte importante de la promoción de nuestro municipio y es, sin duda, el evento de mayor relevancia en Tecomán. En la edición LXVI de este festejo, la consolidamos como un foro articulador de la cultura y proyectamos la imagen de nuestro municipio. Con actividades dirigidas a todos los sectores de la sociedad, el 18 de enero de este año, inauguramos formalmente la Feria del Limón 2020: la fiesta de la familia, en presencia de autoridades federales, civiles, militares, funcionarios y público en general.

Como sello característico de nuestra administración, decidimos impulsar desde el inicio, la realización de este evento como un acontecimiento que reúna a las familias del municipio en un espacio de sana convivencia. Por esta razón, a través del trabajo conjunto entre la Dirección de Educación y Cultura y el Instituto de la Feria del Limón de Tecomán (Infelitec), implementamos un amplio programa de entretenimiento de alta calidad en las instalaciones del Teatro del Pueblo, tales como la presentación diaria de grupos culturales provenientes de talleres educativos de la Casa de la Cultura como danza folklórica infantil y juvenil; danza contemporánea; *ballet* clásico; baile moderno; danza Polinesia; *Belly Dance*; danza autóctona; canto; teatro infantil para adolescentes y juvenil; saxofón; guitarra clásica y popular; piano; bajo sexto; danza apache; acordeón; entre otros.

Aunado a lo anterior, se contó con exposiciones fotográficas en el Pasillo Cultural; juegos mecánicos e inflables; exhibición de globo aerostático; funciones circenses; presentaciones en el foro de los conciertos; jaripeos; entre otros.

De manera anticipada, como una acción surgida desde la Contraloría Municipal, prestamos puntual atención en la organización de este festejo para que, tanto el actuar de los colaboradores como el desarrollo de eventos públicos, se condujera dentro del marco legal y normativo vigente en la materia.

Finalmente, el 02 de febrero de 2020, llevamos a cabo la clausura oficial de la Feria del Limón 2020: la fiesta de la familia, la cual concluyó, según reportes del operativo de seguridad, con saldo blanco y una asistencia de más de 300 mil personas. Para llevar a cabo este evento de gran importancia, realizamos trabajo previo de rehabilitación y mantenimiento, obteniendo mejoras importantes en la infraestructura del núcleo ferial, y con ello, permitir su desarrollo en óptimas condiciones.



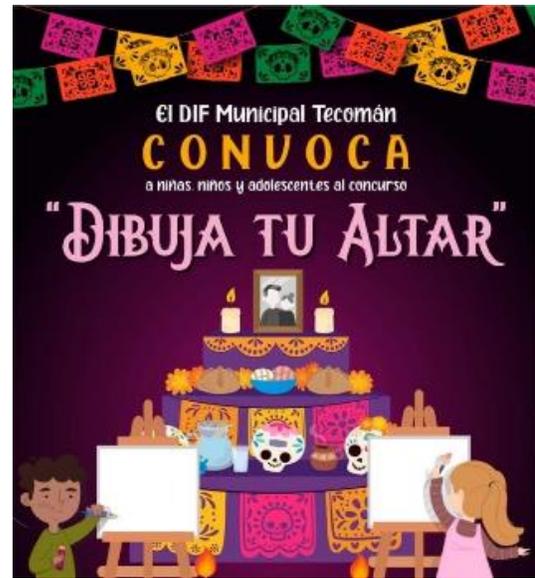
Al Rescate del Estilo Rangeliano

Entre el 11 y 24 de marzo, llevamos a cabo la exposición colectiva «Al Rescate del Estilo Rangeliano», del director J. Jesús Figueroa García, en las instalaciones de la Presidencia Municipal. Durante este evento, se presentaron obras pictóricas producto de los talleres impartidos en el municipio de Comala. Es importante destacar, que el director J. Jesús Figueroa, es tecomeense de nacimiento e ingresó a la Escuela de Artesanos de Comala, fundada por Alejandro Rangel Hidalgo en 1970, y en 1974, fue nombrado maestro del referido taller.



Fomento a las tradiciones

Nuestra administración ha promovido las manifestaciones de las tradiciones mexicanas, la cuales reflejan la riqueza histórica y ancestral de México. En ese sentido, a través del DIF Municipal, en octubre de 2020 convocamos a los niños del municipio a participar en alguna de las 3 categorías disponibles del concurso «Dibuja tu altar». De los 32 concursantes que participaron, se seleccionó un altar por categoría y los ganadores recibieron un premio en efectivo.



Colecta Cruz Roja

Gracias a la colaboración del DIF Municipal y a la participación y generosidad de la ciudadanía tecomeense, en octubre de 2020, reunimos la cantidad de \$30,959.10 pesos en el marco de la Colecta Anual de la Cruz Roja Mexicana Delegación Estatal Colima. En esta noble causa en favor de la organización humanitaria, se superó el monto recolectado en el año 2019, y los recursos fueron entregados al DIF Estatal Colima en presencia de autoridades estatales, municipales y delegacionales.



Impulso educativo

Un aspecto relevante del desarrollo municipal es el concerniente a la educación. Por esa razón, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS),



programamos \$269,388.52 pesos para la construcción de 4 comedores con techumbre de lámina con estructura metálica en el Jardín de Niños de la localidad de Caleras.

Asimismo, destinamos una inversión de \$120,000 pesos para el mantenimiento de la losa del aula en la escuela primaria de la localidad de El Real. Estas acciones, que beneficiarán a los habitantes de las respectivas comunidades, estarán concluidas al término de este año.

Aunado a lo anterior, iniciamos la rehabilitación de 182 m² de malla sombra de techumbre así como el área de juegos de la escuela primaria Juan de la Barrera T.C. en la colonia Amalia Solórzano con una inversión de \$34,496.47 pesos del mismo Fondo mencionado anteriormente.

Además, llevamos a cabo la construcción de la techumbre sobre la cancha de usos múltiples de la escuela secundaria No. 20, Gral. Lázaro Cárdenas, en la colonia El Chamizal por un monto de \$1,795,257.16 pesos con recursos del FAIS.

Obra	Inversión programada/ejecutada
Construcción de 4 comedores con techumbre en el Jardín de Niños de la localidad de Caleras.	\$269,388.52
Mantenimiento de la losa del aula en la escuela primaria de la localidad de El Real.	\$120,000.00
Rehabilitación de 182 m ² de malla sombra de techumbre, así como el área de juegos de la escuela primaria Juan de la Barrera T.C.	\$34,496.47
Construcción de la techumbre sobre la cancha de usos múltiples de la escuela secundaria No. 20.	\$1,795,257.16

Centros de Desarrollo Comunitario

Los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) convocan la participación de la ciudadanía y representan una oportunidad para mejorar el bienestar de los habitantes a través de una red de servicios como los sociales, educativos, culturales, entre otros. En ese sentido, es importante mantener su infraestructura en buenas condiciones. Por eso, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), destinamos un total de \$799,238.74 pesos para la rehabilitación actualmente en ejecución de los CDC de las colonias Las Palmas, Villa Florida, Villas del Sol, Tuxpan, Chamizal, Valle Querido y Amalia Solórzano. Asimismo, con cargo al mismo Fondo, programamos un monto de \$250,000 pesos para la rehabilitación del CDC de la localidad de Callejones. Es importante mencionar que, ambas acciones concluirán el 31 de diciembre de 2020.



En el Marco de la Conmemoración del Día Internacional de las personas con discapacidad

Reconstruir mejor hacia un mundo inclusivo, accesible y sostenible Después del COVID-19 por, para y con las personas con discapacidad

Jueves 3 de Diciembre / 2020
18:00 horas
Parque Gral. González Lugo

4.7 Inclusión social a personas con discapacidad

Con intervenciones asertivas y una adición constante para promover acciones que permitan la igualdad de oportunidades y sin exclusiones, hemos orientado nuestro esfuerzo para proteger y apoyar a las personas con discapacidades. Seguimos afianzando los lazos de coordinación con instancias gubernamentales, civiles y sociales para contribuir en la mejora de sus condiciones de vida.

Por esa razón, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de las personas con discapacidad, a través de la Dirección de Atención Ciudadana y el DIF Municipal llevamos a cabo el evento «Acéptame como soy» en el parque General González Lugo desarrollado el 03 de diciembre de 2020 en coordinación con organizaciones como la Asociación de Personas con Capacidades Especiales de Tecomán A.C.; Abriendo Espacios IAP Tecomán, Colima; Movimiento de Adultos Mayores y con Discapacidad A.C; Patronato Pro-Educación Especial del Niño Tecomense IAP; y la Fundación Vidrio Figueroa para el Discapacitado A.C.

Durante este evento, realizado para sensibilizar al público en general sobre este tema de especial interés y al que acudieron 85 asistentes, presentamos un video motivacional; otorgamos reconocimientos a miembros destacados de las diferentes Asociaciones por los logros obtenidos en el año; y entregamos obsequios a los participantes.

Dentro del compromiso vigente de efectuar infraestructura inclusiva y con el fin de facilitar la apropiación del espacio público para los traslados de las personas con discapacidad física, invertimos un total de \$1,829,496.73 pesos con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para la construcción de 2816 m² de banquetas en el municipio. La desagregación de esta acción se muestra en el siguiente cuadro:

Obra	Metas	Inversión
Construcción de banquetas en varias calles de la localidad de Madrid.	704 m ²	\$479,968.15
Construcción de banquetas en varias calles de la localidad de Chanchopa.	197 m ²	\$179,955.63
Construcción de banquetas en varias calles de la colonia Ladislao Moreno.	605 m ²	\$399,899.47
Construcción de banquetas en andador hacia la escuela secundaria de la localidad de Callejones.	400 m ²	\$309,898.98
Construcción de banquetas en periferia de escuela primaria Barbosa Heldt en la colonia Díaz Ordaz.	74 m ²	\$34,918.12
Construcción de banquetas en calle entre av. 20 de Noviembre y José María Sevilla del Río, colonia Francisco Villa.	116 m ²	\$79,379.76
Construcción de banquetas en av. Carlos de la Madrid Norte, entre av. Ernesto Zedillo y calle Luis Donald Colosio, colonia Griselda Álvarez.	90 m ²	\$99,898.94
Construcción de banquetas en calle Prolongación José María Sevilla. Colonias San Carlos - San José.	630 m ²	\$245,577.68





EJE
CINCO

TECOMÁN
PARTICIPATIVO

#calidad*con***calidez**



Tecomán
Calidad con calidez
Gobierno Municipal 2018-2021

5. TECOMÁN PARTICIPATIVO

Estrategias:

5.1 Fomentar la transparencia y eficiencia en las acciones del Ayuntamiento.

5.2 Impulsar la participación ciudadana y la organización de la sociedad.

5.3 Mejores prácticas gubernamentales.

Objetivo: Ser un gobierno orientado a resultados y eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar nuestro desempeño y la calidad de los servicios que ofrecemos, haciendo énfasis en la transparencia, la honestidad, la austeridad y el ser incluyentes para atender oportunamente las necesidades de los ciudadanos.

5.1 Fomentar la transparencia y eficiencia en las acciones del Ayuntamiento

Transparencia y acceso a la información pública

Las transformaciones globales que buscan recobrar la credibilidad y confianza en las instituciones públicas reclaman nuevos fundamentos en las acciones de los gobiernos. Por eso, desde el inicio de nuestra administración, rompimos con la inercia de una burocracia anquilosada como premisa básica del actuar gubernamental. Lo anterior, nos confirió un profundo sentido de responsabilidad en el desempeño de nuestras funciones con el fin de mejorar los servicios y promover una organización moderna y eficiente.

Para lograrlo, en este segundo periodo de labores, decidimos consolidar las capacidades de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tecomán. Por esta razón, llevamos a cabo la elaboración del Manual de Organización y Procedimientos, así como la elaboración del Reglamento de Transparencia de la comuna tecomense.

Además, sabemos que, para consolidar un buen gobierno, se requiere de una administración municipal encaminada a garantizar el derecho de acceso a más y mejor información por parte de todas las personas. Por ello, entre enero y noviembre de 2020, llevamos a cabo, a través de la Unidad de Transparencia, 343 acciones y actualizaciones del apartado de Transparencia en el portal electrónico del H. Ayuntamiento de Tecomán.

Asimismo, como parte de las acciones para fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos y mejorar el desempeño de los asuntos gubernamentales, el 28 de febrero de 2020, nos sumamos al Secretariado Técnico Local del Ejercicio de Gobierno Abierto en el Estado de Colima. Lo anterior, como respuesta a la convocatoria realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima (Infocol) para formar parte de dicho órgano, que busca promover la transparencia, capacidad de respuesta y rendición de cuentas mediante la creación de un plan de acción local.



Asimismo, el 04 de agosto de 2020, formalizamos nuestra participación en la Red Local de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en el Estado de Colima, constituida como una política pública del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INA). A través de este evento, llevado a cabo de manera virtual, se busca implementar el Plan DAI, una herramienta diseñada para contribuir a transparentar la gestión pública y prevenir la corrupción. Es importante mencionar, que esta estrategia es coordinada en el Estado de Colima por el propio Infocol.



Dentro de este segundo año de actividades, continuamos participando en iniciativas propuestas por Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) de la sociedad civil, tal es el caso de la organización ¿Cómo vamos? Colima con la Plataforma de alertas, que tiene como objetivo, coadyuvar con el Sistema Local Anticorrupción (SLA) a través de un sistema de alertas que permita detectar probables desvíos de recursos para su investigación y, mediante un lenguaje sencillo y claro, fomentar el interés y participación de la ciudadanía para exigir mejores resultados al mismo sistema, a los Ayuntamientos y al propio Gobierno del Estado.



También, formamos parte del *Ranking* de Transparencia Proactiva, el cual publica, mensualmente, los resultados detallados del uso de los recursos registrados en la Cuenta Pública, así como una serie de reportes emanados y desagregados hasta el cuarto nivel en un formato de datos abiertos.

En ese mismo orden de ideas, entre enero y noviembre de 2020, hemos respondido, a través de la Unidad de Transparencia, la totalidad de las 101 solicitudes de información que los ciudadanos han realizado mediante el uso de las diversas plataformas electrónicas y medios disponibles contemplados para este fin. Lo anterior, demuestra nuestro compromiso por promover el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del H. Ayuntamiento de Tecomán, así como dar cabal cumplimiento a lo estipulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

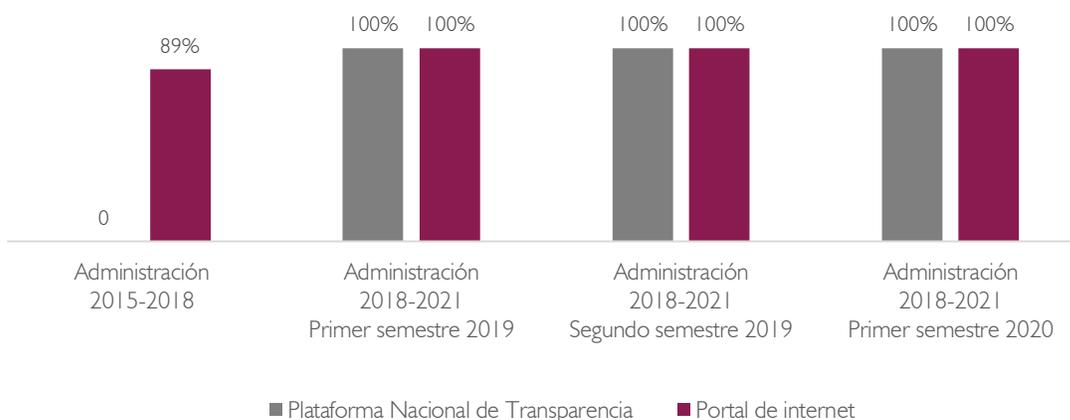


Por su parte, gracias a la puntual y permanente observancia del marco legal, cumplimos al 100% con lo establecido en la legislación en materia de transparencia, al recabar, difundir y actualizar la información de las obligaciones generales y específicas de los Artículos 29 y 33 tanto en el apartado de Transparencia de la página electrónica como de la Plataforma Nacional de Transparencia, resultando en una calificación del 100% en ambos rubros durante el primer semestre del año 2020.



Mención importante merece el hecho de que, por primera vez en la historia, hemos recibido la Constancia de Cumplimiento del 100% de las obligaciones en materia de transparencia por parte del Infocol en tres ocasiones consecutivas.

Evolución del porcentaje de cumplimiento en materia de transparencia por parte del H. Ayuntamiento de Tecomán.



Durante el periodo que se informa, se ejecutan un total de 100 obras y acciones asignadas en el municipio con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), volumen que alcanzó su máximo nivel en Tecomán. Por esa razón, decidimos abrir las puertas a una mayor cantidad de empresas como estrategia de contratación preferente respecto a trienios anteriores.

De esta forma, la administración anterior formalizó contratos de obras y acciones con un promedio de 20 empresas, mientras que en este segundo año de labores de nuestra gestión administrativa, hicimos patente la ampliación en la participación del número de contratistas, al establecer contratos con 50 empresas diferentes, en su mayoría empresas del municipio, para el desarrollo de obras y acciones en el marco de las leyes correspondientes.

Con esta acción, promovimos resultados competitivos entre las empresas, suscitando eficiencia en las contrataciones y favoreciendo la transparencia y rendición de cuentas. Además de ello, al recurrir habitualmente a este ejercicio, generamos empleos para los tecomenses, puesto que realizamos la recomendación pertinente con las empresas contratadas para hacer uso de mano de obra local.

Control interno y responsabilidades administrativas

Una de las políticas transversales de este gobierno es mantener una administración con prácticas robustas de vigilancia y control interno, resaltando la importancia de reconocer y garantizar a la ciudadanía, los principios y obligaciones que rigen la actuación de los servidores públicos, para evitar con esto, los actos de corrupción en el servicio.

A pesar de que todas las dependencias de la administración pública municipal están obligadas a cumplir con sus responsabilidades administrativas, nuestro gobierno cuenta con la Contraloría Municipal, un área especializada dotada de autonomía técnica y de gestión, que tiene el propósito de fortalecer las acciones de vigilancia en materia de responsabilidades administrativas y presupuestales, así como el control en la aplicación de recursos y reglamentación interna.

Mediante esta importante área, el 22 de enero se evocó a la Dirección de Recursos Humanos, la disposición de evitar contratar a personal que se encuentre impedido por disposición legal o inhabilitado por resolución de autoridad competente, para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público municipal. Al mismo tiempo, se giraron instrucciones a la Dirección de Recursos Materiales para evitar recibir propuestas o adjudicar contrato alguno con proveedores que se encuentren inhabilitados por resolución de la autoridad competente.

Asimismo, como parte de las acciones para formalizar la relación laboral en beneficio de los trabajadores de confianza, el 01 de abril se extendió la recomendación a la Oficialía Mayor, para expedir y resguardar en el archivo correspondiente, el expediente completo de cada nombramiento del personal contratado. Por otra parte, al día de hoy, a través de la Dirección de Investigación de Faltas Administrativas, se registraron un total de 208 expedientes radicados, de los cuales, 47 han sido concluidos como expedientes archivados. Dichos expedientes se desglosan de la siguiente manera:

Es importante mencionar, que con fundamento en el Artículo 90 y subsecuentes

Tipo de expediente	Número
Expedientes radicados derivados de promociones de responsabilidad administrativa emitidos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).	11 expedientes
Expedientes derivados de denuncias presentadas por servidores públicos y ciudadanía.	51 expedientes
Expedientes radicados con motivo de la remisión por parte de OSAFIG, de los expedientes que advierten una presunta responsabilidad administrativa con motivo de la revisión de la Cuenta Pública a los ejercicios fiscales 2017 y 2018.	146 expedientes



PRINCIPIOS, VALORES Y REGLAS DE INTEGRIDAD

Código de Ética de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Tecomán, Col.

- Honradez
- Lealtad
- Imparcialidad
- Eficiencia
- Eficacia
- Objetividad
- Profesionalismo
- Equidad
- Transparencia
- Economía
- Integridad
- Competencia por mérito
- Disciplina
- Rendición de cuentas




de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los artículos 24, Fracc. VI; 113, Fracc. IX; y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, no es posible señalar los pormenores de los expedientes enlistados, debido a que se encuentran en etapa de investigación y se estarían transgrediendo los principios contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Aunado a ello, se puede incurrir en algunas de las causales de sanción contempladas en el numeral 206 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Además, como parte de las acciones para definir el actuar de los servidores públicos del municipio de Tecomán, elaboramos, a través de la Contraloría Municipal, el «Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima, y sus Organismos Públicos Descentralizados», mismo que fue publicado el 18 de enero de 2020 en el Periódico Oficial del Estado de Colima. Con este documento, que tiene como base el «Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Tecomán y Organismos Públicos Descentralizados», publicado el 02 de marzo de 2019, reafirmamos nuestro compromiso con el servicio público, la ciudadanía, la legalidad, los derechos humanos y la ética pública, con el fin de

que se reconozca la trascendencia y responsabilidad de la acción gubernamental, para obtener el beneficio, reconocimiento y confianza de nuestros gobernados.

Asimismo, el 13 de octubre de 2020, llevamos a cabo la Sesión de Instalación y toma de protesta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, lo que dio origen a los trabajos del mismo.

En ese mismo orden de ideas, el 23 de octubre de 2020, con el apoyo de la Contraloría Municipal, turnamos a las comisiones correspondientes del H. Cabildo Municipal, el proyecto de Reglamento de Entrega-Recepción para el H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima, para su posterior aprobación por el pleno del cuerpo edilicio. Lo anterior, con el fin de establecer los lineamientos y procedimientos administrativos que deben observar los funcionarios en el acto de entrega-recepción al término de su empleo, cargo o comisión.

Por otra parte, entre el 13 de septiembre de 2019 y el 20 de noviembre de 2020, hemos llevado a cabo 25 reuniones de acuerdos y seguimiento con las principales áreas del H. Ayuntamiento de Tecomán, con el propósito de revisar sus procesos sustantivos y con ello, fortalecer la mejora integral del sistema de control interno.

Aunado a lo anterior, mediante la Contraloría Municipal, el 23 de octubre de 2020, elaboramos el proyecto de Lineamientos del Sistema de Control Interno Municipal, así como sus normas de aplicación, las cuales fueron turnados a las comisiones correspondientes para su posterior aprobación por parte del pleno del Cabildo.

Es importante agregar que, para mejorar el control y la vigilancia en el cumplimiento de la normatividad y las leyes aplicables, entre el 13 de septiembre de 2019 y el 20 de noviembre de 2020, hemos participado en 86 procedimientos de licitación o invitación restringida de obra pública.

Adicionalmente, con el propósito de formalizar y facilitar las quejas interpuestas a funcionarios que incurran en la comisión de un delito o una falta, elaboramos, a través de la Contraloría Municipal, el Proyecto de Protocolo de Atención a Denuncias contra Servidores Públicos por faltas administrativas. Este documento, el cual se encuentra actualmente en la etapa de retroalimentación por parte de las principales áreas que conforman el H. Ayuntamiento

de Tecomán, promoverá la atención a denuncias, mismas que se verán reflejadas en resultados de resoluciones positivas.

En ese mismo sentido, elaboramos el proyecto de modificación al Reglamento de Gastos a Comprobar y el Proyecto del Reglamento de Uso y Manejo de Fondos Revolventes. El primero, con la intención de mejorar los controles de gasto establecidos; y el segundo, con la finalidad de regular el uso de los fondos asignados a los servidores públicos. Ambos proyectos incentivan los principios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, transparencia y honradez en el ejercicio de los recursos públicos.

Con el firme compromiso de efectuar el ejercicio de los recursos con base en principios de imparcialidad, honradez y eficiencia, nos aseguramos de someter a concursos y licitación, aquellas contrataciones por montos superiores celebradas con particulares.

Así, el 22 de febrero de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Colima, la convocatoria para la Licitación Pública Nacional Presencial OM-001/2020 para la celebración de un contrato de arrendamiento de camiones compactadores de 20 yardas cúbicas, para el servicio de atención de recolección domiciliaria de residuos sólidos municipales, concluyendo satisfactoriamente la totalidad del proceso y apegado en todo momento a lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Este proceso finalizó con la firma del contrato, celebrado el 18 de marzo del 2020, entre el Municipio de Tecomán con la empresa GP Construcciones S.A. de C.V. por un monto de \$3,000,000.70 para un año de arrendamiento. Con esta acción, garantizamos la prestación de uno de los servicios más demandados por la ciudadanía.

Asimismo, a través de la Dirección de Recursos Materiales, publicamos en el sistema electrónico COMPRANET, el 29 de abril de 2020, las invitaciones restringidas para la adquisición de vestuario, uniformes y prendas de protección para la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial pagados con recursos del Fortaseg 2020, y apegadas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Dicha invitación fue adjudicada a las siguientes empresas: Empresa Yatla, S.A. de C.V. por un monto de \$3,581,563.80 pesos para la adquisición de Uniformes; y a la empresa Army Uniformes S.A. de C.V. por un monto de \$1,353,236.28 para la adquisición de prendas de protección.

Del mismo modo, se realizó la Licitación Pública Nacional Electrónica OM-001/2020 el 05 de mayo de 2020, con su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y el sistema electrónico COMPRANET, concluyendo con la firma del contrato el 03 de junio de 2020 para la adquisición de vehículos y equipo terrestre balizadas y equipadas como patrullas para la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial. Esta licitación, integrada por 2 partidas, fue otorgada a la empresa Villaseñor Ballesteros y Compañía, S.A. de C.V. para la adquisición de 2 cuatrimotos por un monto de \$369,900.02; mientras que la segunda partida se entregó a la misma empresa para la adquisición de camionetas por un monto de \$5,469,500.00.

Auditorías y fiscalización

En esta experiencia al frente de la administración municipal, nuestro gobierno ha pugnado porque se lleven a cabo las auditorías necesarias, tanto internas como externas, a los programas y acciones que ejerzan recursos públicos con el propósito de comprobar si se ajustan a lo establecido por las respectivas leyes.

Al respecto, hemos implementado un total de 513 acciones documentadas con el fin de atender requerimientos de entes fiscalizadores, tales como el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental (OSAFIG), la Auditoría

Superior de la Federación (ASF), la Contraloría General del Gobierno del Estado de Colima, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Contraloría Municipal.

Asimismo, entre el 13 de septiembre de 2019 y el 20 de noviembre de 2020, se practicaron, por parte del Área de Auditoría, 127 Auditorías de Obra Pública a las obras ejecutadas en diversas comunidades y colonias del municipio con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), acción que derivó en recomendaciones para la mejora en la integración documental, así como en la ejecución de los procedimientos de licitación y contratación de obra pública, que garanticen un uso eficiente del recurso ejercido.

Además, desde el 28 de febrero de 2020, continuamos atendiendo la auditoría externa llevada a cabo por la ASF de las obras y acciones ejecutadas con recursos del mismo FAIS. Del mismo modo, desde el 17 de agosto del mismo año, continuamos atendiendo la auditoría externa llevada a cabo por la ASF, a las obras y acciones ejecutadas con los recursos del Fortaseg. Para ambos ejercicios, la Contraloría Municipal se desempeñó como enlace entre el órgano fiscalizador y las diversas áreas del H. Ayuntamiento de Tecomán. Actualmente nos encontramos en espera de los resultados correspondientes.

De igual forma, entre el 04 y el 20 de noviembre de 2020, atendimos las solicitudes preliminares de la auditoría externa llevada a cabo por el OSAFIG a los recursos ejercidos durante el año 2020. Por su parte, entre el 15 de diciembre de 2019 y el 20 de julio del 2020, atendimos la auditoría realizada por el mismo órgano fiscalizador a los recursos ejercidos durante el año 2019.

Al mismo tiempo, dimos trámite de revisión y preauditoría a 174 expedientes documentales y 65 visitas de revisión de obra pública, con el fin de realizar las observaciones pertinentes a tiempo, y evitar sanciones posteriores.

Simultáneamente, bajo las directrices de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, en el periodo que se informa, realizamos y concluimos mediante la Contraloría Municipal, las auditorías internas a las direcciones de Reglamentos y Apremios, Ingresos, Control Patrimonial y Recursos Materiales. Como resultado de ello, identificamos las áreas de mejora de cada dependencia y se brindó el seguimiento pertinente para subsanar las observaciones detectadas.

En ese mismo tenor y en aras de garantizar el cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, fiscalizamos y tramitamos a pago, mediante la Contraloría Municipal, un total de 2131 órdenes de pago y servicio.



Canales de comunicación

La Dirección de Comunicación Social, a través de un ejercicio de transversalidad institucional, trabaja coordinadamente con todas las direcciones que conforman la administración pública municipal, incluyendo los organismos descentralizados como la COMAPAT e Institutos, para contribuir a difundir las acciones del Gobierno que encabezamos.

En ese sentido, entre diciembre de 2019 y agosto de 2020, de manera permanente ha emitido un total de 233 boletines informativos dirigidos a los diferentes medios de comunicación. Además, el contenido de dichas publicaciones se incorporó a las plataformas digitales institucionales, tales como la página electrónica del H. Ayuntamiento de Tecomán y las cuentas oficiales de Twitter y Facebook para su acceso público.

Además de lo anterior, en el mismo periodo y por los mismos canales públicos de comunicación, se han emitido un total de 578 contenidos informativos, contando los propios boletines, fotonotas y *flash*.

Es de resaltar, que diversificamos los instrumentos de divulgación con el propósito de ampliar la cobertura del ejercicio de gobierno y acercar nuestros mensajes a más tecomenses. Por esta razón, y debido al impacto y nivel de aceptación, editamos y publicamos un total de 55 videos de nuestras labores, los cuales se publicaron a través de los canales comunicativos oficiales.

Asimismo, elaboramos y publicamos, a través de la Dirección de Comunicación Social, más de 50 anuncios informativos procedentes de las diferentes direcciones del H. Ayuntamiento de Tecomán, incluyendo aquellos relacionados con las transmisiones de las sesiones del H. Cabildo Municipal.

5.2 Impulsar la participación ciudadana y la organización de la sociedad

Comités y Contraloría Social

A través de los comités vecinales, hemos logrado identificar las necesidades más apremiantes de la ciudadanía. Asimismo, ofrecimos información sobre las emergencias y recomendaciones de Protección Civil. En ese tenor, durante este segundo año de labores, mantuvimos y consolidamos el canal de comunicación instantáneo brindado por los miembros de dichos comités, con la finalidad de atender las diversas solicitudes de servicios y requerimientos. Así, como parte de las acciones para fortalecer su funcionamiento, reestructuramos los siguientes comités vecinales: 29 de mayo, Fraccionamiento San Miguel; 04 de agosto, Estatuto Jurídico; 15 de febrero, Centro de la ciudad.

La actuación homologada, coordinada e inmediata entre autoridades y vecinos ha traído buenos resultados. Tal como lo demuestra la primera reunión de trabajo realizada por funcionarios municipales e integrantes de comités vecinales llevada a cabo el 03 de marzo en la Casa de la Cultura de Tecomán, donde se reconocieron los avances y se externaron las necesidades por solventar. En esta reunión, coordinada por la Secretaría Municipal, los miembros de los comités se mostraron dispuestos a participar activamente en las campañas de limpieza de sus respectivas colonias que hemos implementado en el municipio.

También, a través de la Dirección de Atención Ciudadana, la Dirección de Desarrollo Social y la Unidad Municipal de Protección Civil, en coordinación con los comités vecinales, informamos oportunamente sobre las medidas de protección ante contingencias meteorológicas, como la ocurrida en agosto de 2020 con el huracán Genevieve. Con esta acción, mejoramos la organización de la población, apoyamos con reportes ciudadanos, visitamos casas dañadas y gestionamos apoyos federales.





Por su parte, a través de la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal, impulsamos la labor de los Comités de Participación Social. Con esta figura de organización de la sociedad, las obras y acciones ejecutadas en el municipio se distinguen por ser eficientes, oportunas y de calidad, ya que se involucra directamente al beneficiario en el proceso de realización de las mismas.

En ese tenor, conformamos un total de 100 Comités de Participación Social para el mismo número de obras y acciones que se llevan a cabo en el municipio con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), haciendo partícipe a los beneficiarios con tareas de solicitud, supervisión, seguimiento, vigilancia y entrega de obras, promoviendo con ello, una ciudadanía activa y vigilante para un adecuado uso de los recursos públicos.



H. Ayuntamiento de Tecomán

**¿Tienes problemas con tus vecinos?
¿Alguna diferencia familiar?**



Informate al :

Tel: 313 32 4 01 69

La Paz número 170 Colonia
La Floresta 1, Tecomán

Gobierno de Calidad con Calidez

Juzgado Cívico y solución de conflictos

Lograr una sociedad donde prevalezca la justicia inmediata que permita atender la resolución de conflictos cotidianos entre particulares y de particulares con la autoridad a través de mecanismos alternativos de solución efectivos, es tarea que atiende el Juzgado Cívico del H. Ayuntamiento de Tecomán.

Esta unidad administrativa realiza conciliaciones y resuelve e impone la responsabilidad de los probables infractores de faltas administrativas con el propósito de mejorar la convivencia en nuestro municipio, privilegiando el diálogo como medio fructíferos de solución de conflictos.

Al respecto, entre diciembre de 2019 y agosto de 2020, se registraron un total de 4578 casos de infracciones administrativas, los cuales se resolvieron de la siguiente manera:

Sanciones	Cantidad
Trabajo a la comunidad.	2548
Amonestaciones.	921
Multa.	296
Arrestados.	813

De las personas que recibieron como sanción la amonestación, 104 infractores se canalizaron a diferentes centros de rehabilitación y centros de atención a problemáticas específicas. Y de los sancionados con trabajo a la comunidad, 659 realizaron su labor social en la Dirección General de Servicios Públicos municipales.

Modalidad de solución	Cantidad
Convenios conciliatorios.	64
Desistimientos.	26
En trámite de resolución.	97

Aunado con lo anterior, se registró un total de 187 quejas cívicas entre vecinos por conflictos o problemas familiares y vecinales, los cuales se resolvieron como se muestra en la tabla.

5.3 Mejores prácticas gubernamentales

Eficiencia en ingresos

Desde el inicio de mi gobierno, decidimos atender los desafíos que enfrentaban las finanzas públicas del municipio y erosionaban la prestación de servicios y bienes públicos dirigidos a la población. Sin duda, el ordenamiento de los ingresos y egresos de la presente administración municipal ha sido constante, lo que se traduce en mayor capacidad para dar respuesta a nuestra operación.

En el tema de los ingresos, se diseñaron estrategias con el fin de lograr, en el mediano plazo y de manera gradual, incrementos significativos en la recaudación.

Por esta razón, a través del área de Comercialización de la COMAPAT —una de las tres áreas que conforman al organismo operador—, dimos continuidad a las campañas de difusión de los servicios que proporciona a la población, con el fin de alentar a los usuarios a solventar con oportunidad, el importe de sus adeudos respecto de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Por su parte, el H. Congreso del Estado de Colima, por iniciativa del H. Ayuntamiento de Tecomán en conjunto con el Consejo de Administración de la COMAPAT, autorizó descuentos del 12 por ciento a usuarios que cubrieron su anualidad; el 100% de descuento en recargos; el 50% a jubilados, pensionados y usuarios de la tercera edad respecto al año actual durante los meses de abril a diciembre de 2020. Lo anterior, con la doble intención de apoyar la economía familiar de los tecomenses por la contingencia sanitaria e impulsar los ingresos en nuestro gobierno.

Además, ante la obligación social de mantener el servicio prestado por la COMAPAT y no realizar incrementos en las tarifas, se intensificó el Programa de Recuperación de Cartera Vencida. Entre enero y septiembre de 2020, se logró recaudar alrededor de dieciséis millones de pesos con la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución, procurando el cobro a usuarios en moratoria, los cuales representan el 54.49% por ciento del padrón total.

Sumado a lo anterior, y con la finalidad de dar prioridad a la atención de la población para facilitar el cumplimiento de sus pagos por los servicios proporcionados, el Organismo Operador amplió sus horarios de oficina, quedando de lunes a viernes de 08:30 a 16:30 horas en horario corrido, y sábados de 9:00 a 13:00 horas.

Asimismo, para evitar gastos de transporte a nuestros usuarios, se cuenta con cajas de cobro permanentes en las comunidades de Cerro de Ortega y Madrid, ampliando también, la cobertura de la Caja Móvil a las comunidades rurales de nuestro municipio y colonias de la zona urbana, así como la caja instalada en el edificio de la Presidencia.

De igual forma, a través del mismo Organismo Operador, mejoramos los canales de comunicación con el cliente a través de un mejor servicio en ventanilla, atención telefónica y un módulo en la Presidencia Municipal. De acuerdo a nuestros registros, de enero a septiembre del presente año, fueron atendidos más de 25,156 usuarios. De esta forma, mediante la COMAPAT, en ese mismo



periodo se obtuvo un total de \$56,072,523.70 pesos de ingresos distribuidos de la siguiente manera:

Mes	Ingresos
Enero	\$22,392,201.59
Febrero	\$7,384,423.04
Marzo	\$5,101,420.50
Abril	\$2,685,218.94
Mayo	\$3,352,520.30
Junio	\$4,287,404.69
Julio	\$5,046,440.22
Agosto	\$2,649,459.83
Septiembre	\$3,173,434.59

Gasto público responsable

Nuestra escrupulosa política de gasto público nos ha permitido establecer prioridades claras bajo criterios explícitos de vigilancia y racionalización de las erogaciones. La adopción de estas medidas imprimió presupuestos austeros y responsables. Este segundo año de gobierno no fue la excepción, ya que adoptamos una política de correspondencia directa de acuerdo a la proyección de ingresos estimada sin desproteger los servicios públicos fundamentales.

En ese sentido, resulta especialmente importante mantener congruencia en el gasto dentro de los organismos descentralizados del H. Ayuntamiento de Tecomán. Por eso, para la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán (COMAPAT), el Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2020 por su Consejo de Administración fue de \$70,315,936.52 pesos, lo que representa un incremento de 2% con relación al ejercicio anterior.

La sólida estrategia de ahorros ha sido una política pública claramente definida desde el primer día de nuestro gobierno. Mejorando el ejercicio del gasto y haciendo uso responsable de los recursos públicos, hemos logrado consolidar una tendencia de ahorro en partidas presupuestales de gran relevancia para el H. Ayuntamiento de Tecomán.

De acuerdo con el análisis del primer semestre realizado por la Contraloría Municipal, y derivado de las acciones de control interno del gasto, obtuvimos un ahorro en los rubros de Servicios Personales: por un monto de \$9,560,667.65 pesos, así como en el de Materiales y Suministros: por un monto de \$3,397,619.51, en comparación con el ejercicio fiscal 2019.

En cumplimiento con el compromiso de lograr un gobierno austero y derivado de la contingencia sanitaria, el 07 de mayo de 2020, y asentado en el Acta 65 de la Cuadragésima Sesión Extraordinaria, el H. Cabildo Municipal aprobó mi iniciativa de adoptar medidas de austeridad desde ese mismo mes y hasta la estabilización de las finanzas públicas municipales.

Trámites y servicios a la ciudadanía

Nuestro Gobierno siempre se ha ocupado en brindar trámites y servicios accesibles y ágiles. Particularmente en los temas relacionados con la gestión urbana. Por esta razón, entre diciembre de 2019 y noviembre de 2020, hemos prestado un total de 4904 servicios catastrales con el apoyo de la Dirección de Catastro municipal.

Entre los trámites brindados, destacan los avalúos catastrales; registro de transmisiones patrimoniales; avisos notariales con rectificaciones en materia de propiedad catastral; mediciones de predios; fusiones y subdivisiones; asignación de claves catastrales para registros de fraccionamientos; y altas de fraccionamientos.

En lo referente a los trámites administrativos solicitados a través del Departamento de Planeación y Ordenamiento Urbano, emitimos un total de 277 Dictámenes de Vocación de Uso del Suelo, otorgando con ello, certidumbre legal a los beneficiarios:

Dictamen	Cantidad
Vocación de Uso del Suelo modalidad I Zona Federal.	5
Vocación de Uso del Suelo modalidad I SARE.	80
Vocación de Uso del Suelo modalidad II Construcción.	143
Vocación de Uso del Suelo modalidad II Fusión Subdivisión.	41
Vocación de Uso del Suelo modalidad III.	5
Informes de Vocación del Suelo.	3

Además, hemos autorizado 2 modificaciones al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tecomán. Asimismo, en cuanto a la generación de nuevos desarrollos, hemos autorizado 3 proyectos ejecutivos de urbanización con su respectiva Licencia de Urbanización. Se realizaron, también, cuatro incorporaciones municipales de los Fraccionamientos Hacienda la Loma, Valle Las Palmas segunda sección, Los Pinos y Comercial Insurgentes II. Con lo anterior, beneficiamos a un total de 393 familias tecomenes.

Por su parte, entre diciembre de 2019 y noviembre de 2020, emitimos un total de 289 Licencias de Construcción por medio del Departamento de Licencias de Construcción e Inspección, de las cuales, el 92% fueron emitidas para la edificación de casas habitación y el 8% para comercios. Sin duda, destaca la Licencia de Construcción entregada a la plaza comercial Alameda, conformada por 58 locales comerciales de uso general, área de comida rápida, tiendas ancla, zona de oficinas, salas de cine, plazuelas de acceso, áreas verdes y estacionamiento. Además, emitimos un total de 282 Constancias de Alineamiento y Número Oficial, documento utilizado para iniciar la escrituración de la propiedad. Derivado de estas dos acciones, hemos generado un ingreso de \$1,122,969.99 pesos.

En ese mismo orden de ideas, a través de la Jefatura de Ecología, entregamos un total de 6 licencias ambientales; 10 opiniones técnicas al Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima (IMADES) sobre manifiestos de impacto ambiental; realización del manifiesto de impacto ambiental preliminar del panteón municipal; dictamen ecológico del relleno sanitario; además se atendieron 215 denuncias ciudadanas relacionadas con poda y derribo de árboles, quema de basura, contaminación auditiva y tiraderos de agua. En lo referente al derribo de árboles, es importante mencionar que, de los 25 permisos otorgados para esta acción, se reforestaron el doble con el fin de compensar el impacto generado.

Nuestros servicios no solo alcanzan a la ciudadanía, sino que atienden las peticiones de otros órdenes de gobierno. Tal es el caso de la autorización de 2 donaciones de predios al Gobierno Federal para la instalación de igual número de sucursales del Banco del Bienestar con una superficie conjunta de 800 m². Esta acción, derivada de la estrecha relación con este orden de gobierno, acerca a los tecomenes los servicios que ofrece dicha institución.

De igual manera, efectuamos la donación de dos terrenos localizados en la colonia Real del Bosque con una superficie conjunta de 5475 m² a la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima para la construcción de un centro educativo.

Asimismo, iniciamos gestiones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para la construcción de las instalaciones de la Subdelegación Administrativa y Hospital General del IMSS en nuestro municipio.

También, con un avance del 30%, por medio de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, iniciamos la elaboración del Modelo para la Instalación de Infraestructura de Gas, con la finalidad de ofrecer una serie de recomendaciones para el despliegue, uso, mantenimiento y reparación de infraestructura para líneas de gas en el Estado de Colima y sus municipios.

Por su parte, entre enero y diciembre de 2020, por medio de la Secretaría del Ayuntamiento de Tecomán, expedimos un total de 450 Constancias de Residencias y 350 Cartillas del Servicio Militar Nacional (SMN) clase 2002 anticipados y remisos.

Dictamen	Cantidad
Licencias tipo C (Comerciales, industriales y de servicios).	2107
Licencias tipo B (Bebidas alcohólicas).	703

En lo referente a las Licencias de Funcionamiento, en noviembre de 2020 se tenían registradas un total de 2810 activas, de las cuales, 2107 pertenecían al tipo C (Comerciales, industriales y de servicios) y 703 al tipo B (Bebidas alcohólicas).

Asimismo, recibimos 66 solicitudes de ambos giros para la apertura de establecimientos, mismas que se encuentran en proceso de aprobación por parte de la Dirección de Reglamentos y Apremios.

Capacitación a funcionarios



En este segundo año de labores, nos hemos empeñado en preparar y actualizar a funcionarios municipales, poniendo énfasis en la formación y capacitación del personal adscrito sobre temas de vital importancia para Tecomán, ya que de ello depende la calidad de los servicios prestados por nuestra institución. En vista de ello, el 25 de febrero de 2020, a través de la Dirección de Recursos Humanos, capacitamos a personal de confianza en materia de derechos humanos mediante la conferencia «Viviendo los derechos humanos».

Esta capacitación, realizada en la sala de lectura «Ing. Enrique Alcocer Acevedo», fue impartida por el Dr. Sabino Hermilo Flores Arias, titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, en el marco del programa formativo «Los Derechos Humanos al Servicio de las y los Colimenses». Es importante mencionar, que los funcionarios atendidos con esta capacitación, fueron aquellos que mantienen funciones sensibles y estrechamente asociadas con el respeto de los derechos humanos.

Representación ciudadana a través del H. Cabildo Municipal



El H. Cabildo de Tecomán es el órgano de máxima autoridad en el municipio y se desempeña como representante legítimo de los ciudadanos. A través de este cuerpo colegiado, aquilatado por el diálogo y los consensos, se propulsan los avances en todos los ámbitos del municipio en la búsqueda del bien común.

Como parte del proceso democrático en el que nuestro municipio se encuentra inmerso, la pluralidad es una característica permanente dentro del Cabildo, no obstante, las discusiones acontecen en un escenario de articulación de propuestas y establecimiento de acuerdos con oportunidad, diligencia y pleno sentido de responsabilidad institucional, los cuales ocupan un lugar destacado en las sesiones celebradas.

Este órgano colegiado, con carácter deliberativo, está conformado por 18 Comisiones Permanentes establecidas en el Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima:

- Hacienda Municipal.
- Gobernación y Reglamentos.
- Seguridad Pública, Transito y Transportes.
- Salud Pública y Asistencia Social.
- Planeación y Desarrollo Social.
- Educación, Cultura y Recreación.
- Comercios, Mercados y Restaurantes.
- Bienes Municipales y Panteones.
- Turismo y Ecología.
- Desarrollo Rural.
- Derechos Humanos.
- Protección Civil.
- Juventud y Deporte.
- Asentamientos Humanos y Vivienda.
- Obras y Servicios Públicos.
- Participación Ciudadana.
- Equidad de Género.
- Asuntos Jurídicos.

Al respecto, entre los meses de enero y diciembre de 2020, se llevaron a cabo un total 35 Sesiones de Cabildo, de las cuales, 7 son de carácter ordinario y 28 Sesiones de carácter extraordinario.

Las deliberaciones, votaciones y acuerdos del cuerpo edilicio, quedan asentados en las Actas de Cabildo, a través de las cuales, se han resuelto temas como la creación y modificación de reglamentos y programas municipales; firmas de convenios de colaboración con instituciones; municipalización de asentamientos; sustituciones de cargos públicos; apoyos económicos; escrituración de predios en favor del H. Ayuntamiento de Tecomán; modificación o aprobación de la Cuenta Pública, Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual; donaciones; firma de contratos; entre otros.



Asuntos jurídicos

Para el Gobierno Municipal de Tecomán, el fortalecimiento de la gestión y operación de nuestra institución con base en los principios establecidos por la Carta Magna, son un precepto que ha estado enmarcado permanentemente en la toma de decisiones de esta administración. Para ello, se torna necesario un andamiaje jurídico que fundamente el diseño y desarrollo de nuestras políticas públicas.

En virtud de lo anterior, llevamos a cabo, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos, la creación y modificación de los reglamentos del municipio en busca de la consolidación del estado de derecho



en Tecomán, ajustados a las necesidades que prevalecen. Entre las reformas más destacadas, se encuentran las siguientes:

Reglamento	Fecha de Publicación
Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del H. Ayuntamiento de Tecomán y sus Organismos Públicos Descentralizados.	18 de enero de 2020
Reforma a la Ley de Hacienda para el Municipio de Tecomán.	-
Reglamento de Operación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) para el Municipio de Tecomán.	25 de abril de 2020
Reglamento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas del Municipio de Tecomán, Colima.	25 de abril de 2020
Manual de Organización para el Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	25 de abril de 2020
Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Tecomán.	01 de febrero de 2020
Reglamento de Construcción para el Municipio de Tecomán.	01 de febrero de 2020
Reglamento para regular la Convivencia Civil del Municipio de Tecomán.	14 de marzo de 2020
Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ayuntamiento de Tecomán, Colima.	04 de julio de 2020





Municipio	Casos Sospechosos	Casos Recuperados	Defunciones
Armería	5	22	8
Colima	28	213	33
Comala	3	9	5
Coquimatlán	3	22	4
Cuahtémoc	3	21	5
Ixtlahuacán	3	7	3
Manzanillo	34	544	121
		7	1
		268	58
		165	16

+ Veinticuatro de las d...
de Colima, pero las p...
entidad, por lo que, p...
casos positivos no se...
defunciones si.

Corte de info...
04/08/2020

ACCIONES POR LA SALUD

OPERATIVO COVID-19

#calidadconcalidez

ACCIONES POR LA SALUD

Operativo COVID-19



De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-Cov-2. La rapidez y facilidad en la propagación de esta enfermedad la convirtieron prontamente en pandemia mundial, activando con ello, protocolos sanitarios desde las altas tribunas nacionales e internacionales.

Este nuevo contexto, exigió la rápida respuesta de las autoridades locales para responder oportunamente y mitigar los efectos de esta enfermedad. Gracias a la valoración realista de la situación y la coparticipación de la sociedad, actuamos a la altura de las circunstancias.

En ese sentido, desplegamos una serie de acciones de contención que nos permitieron abordar y atender las repercusiones sociales, económicas y sanitarias, las cuales se deriven a continuación.

- Realizamos la campaña de prevención de contagios por Coronavirus a través de anuncios de perifoneo en las colonias de Tecomán invitando a la población a adoptar las medidas correspondientes. Asimismo, dichas recomendaciones se transmitieron mediante grabaciones de audio en el jardín Miguel Hidalgo (jardín principal).



- Realizamos acciones de sensibilización a en beneficio de más de 350 personas a través de visitas a negocios, volanteo, sanitización y difusión de información de mitigación. Entre las acciones llevadas a cabo, destacan las siguientes:

- ✓ Entrega de listado de acciones de contención.
- ✓ Difusión de medidas de higiene para negocios.
- ✓ Entrega de protocolos para la atención ante la emergencia sanitaria.
- ✓ Colaboración interinstitucional para la pronta atención.
- ✓ Acciones de sensibilización y concientización para medidas de autocuidado.



- Como parte de las acciones para el cuidado de la salud de los tecomenses, se aprobó por parte del H. Cabildo Municipal en la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria, el Punto de Acuerdo en el que se establece la suspensión temporal de las licencias comerciales de los giros considerados no esenciales entre el 15 y 30 de abril del año 2020 en los términos del acuerdo Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación, mediante Decreto con fecha de 27 de marzo del año 2020.



- El 14 de julio de 2020, se aprobó por parte del H. Cabildo Municipal en la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria, el Punto de Acuerdo para llevar a cabo sesiones virtuales, desahogando dichas sesiones con el apoyo de las herramientas tecnológicas.

- Como medida de protección para los usuarios y trabajadores y evitar con ello las aglomeraciones, implementamos medidas de control de ingreso, sana distancia y admisión de una persona por familia dentro de la Presidencia Municipal. Asimismo, redujimos los horarios de atención al público y efectuamos programación de guardias para el personal de las dependencias del H. Ayuntamiento de Tecomán, poniendo especial atención a los grupos de riesgo en donde, además, se hizo uso de las tecnologías de la información para el desarrollo de las actividades que lo permitían. Lo anterior, sin menoscabo de la prestación de los servicios públicos municipales indispensables.

- El 28 de marzo se activaron los protocolos de sanitización en las playas del municipio de Tecomán, colocando puestos de control en las entradas de cada una (El Real, Pascuales, Tecuanillo, Chupadero y Boca de Apiza). Equipamos de forma adecuada al personal que desarrolló dicha función y entregamos alimentos a elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial; Protección Civil; Guardia Nacional; y Policía Estatal, invirtiendo un total de \$153,816.00 pesos.

- El 25 de marzo adquirimos material para desinfección, sanitización y protección para los funcionarios y la población del municipio de Tecomán, tales como cubrebocas, guantes de latex y nitrilo, gel antibacterial, dispensadores de gel, atomizadores, cloro, tapetes sanitizantes, entre otros, con un monto total de \$83,600.00 pesos.





- Con la finalidad de informar de manera permanente a la población sobre las medidas, información y noticias relacionadas con la COVID-19, creamos el mini sitio dentro de la página electrónica del H. Ayuntamiento de Tecomán con enlaces de fácil acceso y localización a través de los cuales se comunicaron temas como apoyos a la población, acuerdos del H. Cabildo, recomendaciones de gobiernos estatales y federal, procesos de compras, acciones para combatir la propagación del virus, entre otros.
- A partir del mes de abril, como resultado de la declaración oficial del inicio de la Fase 3 de la pandemia anunciada por el Gobierno Federal, restringimos el acceso al jardín Miguel Hidalgo (jardín principal) mediante el cerco y vigilancia perimetral con el propósito de evitar el riesgo de contagios. Esta acción se replicó en los distintos espacios públicos del municipio.
- A partir del 01 de junio, adquirimos y entregamos 1935 despensas en beneficio de las familias más vulnerables afectadas por la contingencia sanitaria con el fin de cubrir las necesidades básicas. Esto se llevó a cabo con una inversión de \$299,925.00 pesos.

- Adquirimos medicamentos para abastecer a los centros de salud del municipio, como parte de las acciones para fortalecer a las instituciones de salud frente a la COVID-19 por un monto de \$244,365.60.



- Adquirimos material de emergencia sanitaria, tales como overoles desechables, cubrebocas, googles, guantes, careta médica, termómetros, gel antibacterial, franelas, detergente, jabón, desinfectante y sanitizante con recursos del Fortaseg 2020 destinados a la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial con un importe de \$1,398,874.16 pesos.



- Efectuamos con gran éxito, sanitizaciones y desinfecciones sucesivas en el municipio con la participación activa de agricultores y empresas que pusieron a disposición del municipio la maquinaria necesaria para su correcto desarrollo.
- Desde el mes de abril y a solicitud del gobierno municipal, el H. Congreso del Estado de Colima aprobó mediante decreto, una serie de estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del municipio con el propósito de mitigar los efectos económicos adversos generados por las medidas de restricción sanitaria. Entre las medidas, destacan el descuento en el pago del impuesto predial por anualidad adelantada; descuentos en recargos generados y multas impuestas por la falta de pago oportuno del impuesto predial; descuento por recargos generados y multas impuestas por la falta de pago oportuno de los derechos por limpieza de cementerio municipal; ampliación del plazo para el refrendo de licencias comerciales y licencias para el funcionamiento de establecimientos; descuento por recargos generados y multas impuestas por la falta de pago oportuno en el refrendo de licencias comerciales y de licencias para el funcionamiento; descuento en recargos generados y multas impuestas por la falta de pago oportuno de multas viales; entre otras.

